



Diario de Colima



@Diario_deColima



@diariodecolima



Editora Diario de Colima



Podcast informativo Diario de Colima



Podcast informativo Diario de Colima

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com Año 70 No. 23,524 \$12.00



Colima, Colima, Jueves 8 de Diciembre de 2022

LO DETIENEN
POR REBELIÓN

Destituyen al presidente de Perú, Pedro Castillo

AGENCIAS

LIMA, PERÚ.- El presidente de Perú, Pedro Castillo, anunció ayer por la mañana la disolución del Congreso y decretó el "gobierno de excepción" y un toque de queda nocturno.

En respuesta, varios de sus ministros renunciaron y todas las fuerzas políticas rechazaron las medidas impuestas por el Mandatario peruano y el Congreso adelantó la votación, programada para la tarde, para destituirlo por "incapacidad mental".

Castillo abandonó entonces la sede de la Presidencia y poco después la Policía Nacional del Perú lo detuvo por supuesta rebelión.

Mientras tanto, el Congreso aprobó la destitución de Pedro Castillo y citó a la vicepresidenta Dina Boluarte, quien se convirtió en la nueva Jefa de Estado.

INTERNACIONAL/A12

Invertimos más de \$112 millones para garantizar el agua potable a manzanillenses: Griselda Martínez

DIARIO DE MANZANILLO/A16



Oposición emplaza a Monreal a votar en contra de "plan B"; "es tiempo de definiciones"

NACIONAL/A11



Foto Internet

Luego de que el expresidente peruano, Pedro Castillo, disolviera el Congreso de la República y estableciera un gobierno de excepción, previo al debate para ser destituido del cargo, ciudadanos se manifestaron la tarde de ayer en las calles de Perú, lo que terminó en un enfrentamiento entre policías y simpatizantes.

HASTA UNA TERCERA PARTE

Agravan diputados locales penas para los feminicidas

Con el objetivo de inhibir ese delito, se incrementan las sanciones corporales hasta en 20 años a partir de la pena máxima

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Los diputados locales aprobaron una reforma al Código Penal del Estado, con el objetivo de incrementar las penas a quienes cometan feminicidio en contra de una menor de edad o cuando el delincuente tenga relación familiar, sentimental, docente o

laboral con la víctima.

En la sesión ordinaria del pasado martes, los legisladores respaldaron la propuesta que busca aumentar hasta en 20 años, a partir de la pena máxima, la sanción corporal a los feminicidas, con el objetivo de inhibir la comisión de este delito en la entidad.

La propuesta, presentada por los diputados del PAN, Crispín Guerra Cárdenas y Fernanda Salazar Sánchez, establece que Colima tiene la tasa más alta de feminicidios en todo el país, según los datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

LOCAL/A2

Ejecutan a dos hombres

ORDEN PÚBLICO/A14



OPINIÓN

Christian GALINDO A4

Jorge FERNÁNDEZ M. A4

JUEVES POLÍTICO A5

■ Esto desmitifica al salario mínimo como herramienta que permite al trabajador acumular mayor riqueza, sino que funciona como mecanismo de defensa".

PEDRO CASTILLO VALDEZ A4



6 89076 59740 1

Emprenderá Vladimir acciones legales por contrato leonino en PTAR

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El director General de la Ciapacov, Vladimir Parra, informó haber iniciado acciones legales en torno al contrato de prestación de servicios que permite la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez.

Señaló que por la prestación de ese servicio, la Ciapacov paga a un particular 13 millones de pesos mensuales, resaltando que el costo de este es de 250 millones de pesos.

"Ya se pagaron mil millones de pesos y se van a pagar otros mil millones", mencionando que dicho contrato terminaría de cubrir su costo en 2026; sin embargo, este plazo fue ampliado por pasadas administraciones hasta 2042.

LOCAL/A2



Foto Ciapacov

Vladimir Parra, director general de Ciapacov.

DESDE EL 1 DE ENERO DE 2023

Asumirá rector de UdeC la presidencia de UMAP

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

El rector de la Universidad de Colima, Christian Jorge Torres Ortiz Zermeno, se desempeñará a partir del 1 de enero de 2023 como presidente en funciones de la UMAP.

Randall Martin, secretario general adjunto de la asociación de instituciones educativas y socios gubernamentales Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico, sostuvo una reunión virtual con el Rector para presentarle aspectos relevantes asociados a las funciones que desempeñará.

El Rector dijo estar listo



Foto Universidad de Colima

Christian Torres Ortiz, rector de la UdeC, para asumir la responsabilidad conferida; "tenemos un gran equipo en la Universidad de Colima".

LOCAL/A7

Aprueban fast track el "plan B" de López Obrador

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el llamado "plan B" de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, después de que el martes fuera desechada la iniciativa constitucional en la misma materia.

Durante la sesión nocturna se dispensaron todos los trámites a las iniciativas para discutirlas y votarlas de inmediato, una vez que Morena presentó la propuesta presidencial como suya.

NACIONAL/A11

Inicia Parra acciones legales por contrato leonino en PTAR

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El director general de Ciapacov, Vladimir Parra Barragán, anunció en rueda de prensa haber iniciado acciones legales en torno al contrato de prestación de servicios que permite la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez.

Por la prestación de ese servicio, detalló, la Ciapacov paga a un particular 13 millones de pesos mensuales, resaltando que el costo de éste es de 250 millones de pesos, "luego ese costo se amplió otros 150 millones de pesos, sin embargo, ya se pagaron mil millones de pesos y se van a pagar otros mil millones".

Dijo que dicho contrato terminaría de cubrir su costo en 2026, sin embargo, este plazo fue ampliado por pasadas administraciones hasta 2042.

Enfatizó que la PTAR tiene una capacidad para sanear mil 200 litros por segundo, "pero en las previsiones más conservadoras indican que por el crecimiento de la población esa cantidad se alcanzará en 2031".

Finalmente, puntualizó que no se pretende utilizar de manera política este tema, pero que será una de las problemáticas que se atienda de la mano con el rescate del organismo operador de agua.

ACLARA DICHOS DE HÉCTOR MAGAÑA

Vladimir Parra Barragán hizo un llamado a la población a no caer en falsas interpretaciones de la reforma a la Ley de Cuotas y Tarifas por los servicios que ofrece dicho organismo, a raíz de que el diputado priista,

Héctor Magaña, publicitara en redes sociales que "los usuarios de Ciapacov ya no tendrán que pagar una tarifa de cobro de agua por lotes baldíos y casas deshabitadas, sino media UMA por el mantenimiento de redes" lo cual es falso, pues aunque se reformó la Ley, el artículo 4° no presentó cambios.

Ya desde 2017, el artículo 4° contemplaba media UMA como cobro temporal para lotes baldíos y casas deshabitadas, así como terrenos de uso comercial, industrial y de servicios.

La única modificación consistió en perfeccionar la redacción del mismo y sustituir el concepto de "alcantarillado y saneamiento" por el de "mantenimiento de redes", ya que es este servicio el que se les cobra a los usuarios, por lo que era necesario establecerlo de manera clara en la legislación.

Asimismo, señaló estar de acuerdo con las modificaciones establecidas en la reforma aprobada por el Congreso, pues también contempla incentivos como el descuento escalonado, que busca incentivar el pago adelantado y puntual por parte de los usuarios de Ciapacov, con descuentos del 12, 10 y 8 por ciento durante los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente.

Parra Barragán dijo estar abierto a que el Comité Técnico Tarifario de Ciapacov, que será conformado por especialistas técnicos, representantes de los municipios y relacionados con la materia, analice posibles cambios, pero siempre con base en estudios para garantizar la viabilidad de cualquier iniciativa o propuesta tarifaria, sin afectar la operatividad del organismo.

Gestiona Margarita descuentos en multas y recargos durante diciembre

Manolika SILVA ROSALES

El Congreso del Estado aprobó los incentivos fiscales que la presidenta municipal de Colima, Margarita Moreno, gestionó a favor de los contribuyentes del municipio de Colima.

Así, se autorizó, en el caso de los predios que tienen morosidad por falta de pago oportuno del impuesto predial, el descuento del 100 por ciento de los recargos y multas impuestas por falta de pago oportuno correspondiente a los ejercicios fiscales 2022 y anteriores.

También se autorizó el descuento del 100 por ciento de los recargos y multas impuestas por falta de pago oportuno del refrendo de licencia comercial, correspondientes al Ejercicio

Fiscal 2022.

Asimismo, para el Ejercicio Fiscal 2022, el refrendo de las licencias podrá realizarse durante el periodo de vigencia del presente Decreto, sin que se causen multas o recargos.

Respecto al pago de multas de tránsito y vialidad, se autorizó un descuento del 100 por ciento de los recargos generados por el incumplimiento de pago, en términos de la reglamentación vigente en esa materia.

Estos descuentos aplicarán siempre y cuando el contribuyente cumpla su obligación de pago ante la Tesorería Municipal en una sola exhibición, y cubra la totalidad de sus adeudos del ejercicio fiscal 2022 y de ejercicios fiscales anteriores, antes del 31 de diciembre.



Foto Coordinación General de Comunicación Social

María del Rosario Silva Verduzco, subsecretaria de Educación y directora general de la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado, en representación del titular de la institución, Adolfo Núñez González, asignó 63 vacantes definitivas a igual número de docentes, como parte del proceso de admisión en Educación Básica, ciclo escolar 2021-2022.

Entrega Educación Colima 63 plazas a personal de nivel básico

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

La Secretaría de Educación y Cultura, en coordinación con la Subsecretaría de Educación y la Coordinación de los Servicios Educativos en la entidad, llevó a cabo la asignación de 63 vacantes definitivas a igual número de docentes.

Es como parte del proceso de admisión en Educación Básica, ciclo escolar 2021-2022.

El acto desarrollado en la sala magna de la dependencia educativa, fue encabezado por María del Rosario Silva Verduzco,

subsecretaria de Educación y directora general de la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado, en representación del titular de la institución, Adolfo Núñez González.

Afirmó que esta asignación de plazas se hace de manera pública y transparente, a las y los docentes que por méritos propios se hicieron merecedores a dichas vacantes definitivas.

Añadió que, por su empeño y preparación académica, se les reconoce con una plaza que

les da certeza laboral y estabilidad para sus familias en momentos donde es complicado obtener un empleo de calidad, como es la docencia.

Paula Delia González Nolasco, titular de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (UESICAMM), subrayó que todos los procesos que se efectúan desde esta área, se desarrollan bajo los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad y publicidad, en beneficio de las y los docentes.

Agrava Congreso penas para feminicidas

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El Congreso del Estado aprobó una reforma al Código Penal del Estado, con el objetivo de incrementar las penas a quienes cometan feminicidio en contra de una menor de edad o cuando el delincuente tenga relación familiar, sentimental, docente o laboral con la víctima.

Los legisladores respaldaron la propuesta que busca aumentar hasta en 20 años, a partir de la pena máxima, la sanción corporal a los feminicidas, con el objetivo de inhibir la comisión de este delito en la entidad.

La propuesta, presentada por los diputados del PAN, Crispín Guerra Cárdenas y Fernanda Salazar Sánchez, establece que Colima tiene la tasa más alta de feminicidios en todo el país, según los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Refiere que el feminicidio "es uno de los delitos que más daño provoca a la sociedad en general y que cuesta vidas de miles de mujeres que no debe-

rían morir a manos de personas que, muchas veces, son sus familiares, amigos, compañeros de trabajo, parejas o personas con quien han desarrollado vínculos de confianza".

Añade que varias entidades de la República han legislado penas privativas de la libertad de larga duración, con la finalidad de que el Derecho Penal sea un elemento más de disuasión de estas conductas; por ejemplo, en la Ciudad de México las penas van de 35 a 70 años de prisión.

Luego refiere que en el caso de las mujeres menores de edad, se encuentran en una desventaja mucho mayor frente al agresor, pues su madurez física, emocional y psicológica no ha llegado a su punto máximo.

Por ese motivo, se propuso la modificación al artículo 124 Bis del Código Penal del Estado, con el objetivo de aumentar hasta en una tercera parte la pena por el delito de feminicidio, si la víctima fuera niña, adolescente o mujer con discapacidad.

La misma agravante aplica-

rá cuando exista una relación de parentesco por consanguinidad en línea recta, sin limitación de grado; colateral, hasta el cuarto grado; o por afinidad, hasta el cuarto grado; de concubinato; de noviazgo.

También aumentará la pena cuando exista entre el agresor y la víctima una relación laboral, docente, sentimental, vecinal o cualquier otra que implique confianza, subordinación, superioridad o ventaja entre el sujeto activo y la víctima o las personas ofendidas del delito.

El mismo artículo 124 Bis del Código Penal del Estado señala que a quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de 40 a 60 años de prisión; es decir, que un aumento de la tercera parte, en el caso de la pena máxima, implica un incremento de 20 años a la sanción corporal.

La propuesta de reforma al Código Penal fue aprobada por los diputados de todas las fracciones representadas en el Congreso del Estado, por lo que luego de su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Colima, cobrará plena vigencia.



Director **Enrique Zárate Canseco** / Director de Información **Carlos García Lemus** / Director Editorial **Alberto Magallón Estrada** / Coordinador de Edición **Mario Solís Espinosa** / Sub Director Editorial **Julio César Zamora Velasco** / Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de la información: Carlos García Lemus. Responsable de editoriales: Alberto Magallón Estrada. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203. No. Certificado de Licitud de Título 13781. Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.

Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 55-53-40-24-50 Servicios Informativos: SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http: //www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 130-131 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107 y 108/ DENUNCIA CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com

Cubrirá Ayuntamiento de Colima necesidades financieras de diciembre con crédito

El Cabildo aprobó, por unanimidad, la contratación de uno por 32 millones de pesos

Manolika SILVA ROSALES

El cabildo del Ayuntamiento de Colima aprobó por unanimidad, En una sesión extraordinaria, la contratación de un crédito por 32 millones de pesos, cuyo destino será cubrir necesidades de corto plazo originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal durante diciembre.

Dentro del dictamen aprobado, se establece que este crédito no afecta las finanzas del municipio, porque se cumple con lo establecido en la ley de disciplina financiera para las entidades y municipios, luego de que se solventara totalmente el crédito solicitado el año pasado para atender necesidades temporales de liquidez.

Al intervenir en la sesión, Gisela Méndez, presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, explicó que en el transcurso de este año se tuvieron que pagar pasivos registrados por la administración anterior, y no registrados, como retenciones a los trabajadores no reporta-

das, que tuvieron que solventarse.

En ese sentido, se pagaron 16.5 millones de pesos de pasivos de la administración anterior, correspondientes a retenciones no enteradas al IMSS, así como otros 5.3 millones de pesos correspondientes a laudos no ejecutados por el gobierno anterior, obligaciones de pago que se tuvieron que afrontar presupuestalmente y que impactaron en la capacidad de liquidez durante 2022.

El dictamen fue aprobado por unanimidad de las y los regidores, el síndico y la presidenta municipal de Colima, Margarita Moreno, con lo cual quedó clausurada la sesión extraordinaria.

Cabe destacar que la administración de Margarita Moreno ha pagado 43 millones de pesos en este 2022, cumpliendo sus obligaciones de pago, logrando 11 millones de pesos de ahorro, sin dejar de estar al corriente en los pagos de nóminas, prestaciones, retenciones y también al Ipecol.

Entrega Gobernadora prótesis dentales con apoyo de la Beneficencia Pública

Manolika SILVA ROSALES

La gobernadora Indira Vizcaíno Silva encabezó ayer la segunda jornada de entrega de prótesis dentales totales removibles, con las que 20 personas de escasos recursos, completamente desdentadas, fueron beneficiadas.

Se realizó gracias a la coordinación entre Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud y Gobierno de México, por medio de la Beneficencia Pública, que sumarán 50 prótesis, con las 30 que se beneficiaron en la jornada de junio.

"Me da gusto compartir con ustedes este momento; más allá de este evento a nosotros nos importa mucho que estén bien y sepan que nuestro gobierno es aliado de todas y todos ustedes, particularmente quienes más lo necesiten", dijo Indira a personas adultas mayores de los municipios de Colima, Villa de Álvarez, Comala y Coquimatlán que recibieron prótesis.

Pidió a las y los beneficiarios cuidar mucho la prótesis recibida, pues más allá de la cuestión estética, que es importante en autoestima, también lo es para su salud, pues en la medida en que puedan digerir mejor sus

alimentos, mejora su calidad de vida en los años siguientes

INDIRA RECONOCE TRABAJO DE ICSIC

Durante el Consejo Directivo del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC), la gobernadora Indira Vizcaíno Silva reconoció el trabajo realizado por este organismo en dos programas prioritarios: ColiBecas Computadoras y ColiRed Internet Libre.

Señaló que en ColiBecas Computadoras, el apoyo de todo el personal del ICSIC fue fundamental para la logística de entrega de más de 31 mil computadoras.

Vizcaíno Silva señaló que la logística para la entrega implicaba esquemas de seguridad para el resguardo y traslado de estos bienes y explicó que posteriormente hubo un gran trabajo respecto a tener en todos los eventos y operativos de entrega, las bases de datos en línea para validar que una alumna o alumno sí fuera estudiante, que no había recibido previamente la computadora o que, habiéndola recibido, se registrara adecuadamente qué equipo fue el que recibió.

Felicitación a

Contecon Manzanillo
MEXICO AN ICTSI GROUP COMPANY

Por la colocación de la primera piedra de la
III Fase de Expansión de la Terminal CONTECON

Este proyecto es muestra de la confianza y fortaleza de los lazos comerciales entre México y otros Países, contempla obras de infraestructura, equipamiento y la generación de empleos, incrementando las capacidades de la terminal y de nuestro Puerto.

¡Enhorabuena!

Todos somos el Puerto de Manzanillo.

Atentamente
Dirección General

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TIEMPO RECORTADO

Convocatoria: 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 30, 31, 32 y 34 de la Ley Estatal de Obras Públicas, se convoca a los interesados en las licitaciones abajo indicadas para la contratación de Obra pública de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Clave: 62201	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Piazo de ejecución de la obra	Fecha de inicio de los trabajos
LO-36079003-022-2022	Capital contable requerido: \$ 2'700,000.00	\$ 2,000.00 M.N.	14/12/2022 14:00 hrs	75 DIAS	26/12/2022
Descripción general de la obra: 06EIU0001T Universidad Intercultural de Colima; Comala, Col. - Construcción de la 1ra etapa de Edificio de Rectoría.		Visita al lugar de la obra	Junta aclaratoria	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
		13/12/2022 10:00 hrs	13/12/2022 13:00 hrs	19/12/2022 10:00 hrs	21/12/2022 11:00 hrs
No. de licitación	Clave: 62201	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Piazo de ejecución de la obra	Fecha de inicio de los trabajos
LO-36079003-023-2022	Capital contable requerido: \$ 1'200,000.00	\$ 1,500.00 M.N.	14/12/2022 14:00 hrs	75 DIAS	26/12/2022
Descripción general de la obra: 06EIU0001T Universidad Intercultural de Colima; Comala, Col. - Construcción de Edificio F		Visita al lugar de la obra	Junta aclaratoria	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
		13/12/2022 10:40 hrs	13/12/2022 13:40 hrs	19/12/2022 10:40 hrs	21/12/2022 11:40 hrs
No. de licitación	Clave: 62201	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Piazo de ejecución de la obra	Fecha de inicio de los trabajos
LO-36079003-024-2022	Capital contable requerido: \$ 800,000.00	\$ 1,200.00 M.N.	14/12/2022 14:00 hrs	60 DIAS	26/12/2022
Descripción general de la obra: 06EIU0001T Universidad Intercultural de Colima; Comala, Col. - Obra exterior: Andadores, Muro de contención, Redes: Hidráulica, Sanitaria y Fibra Óptica		Visita al lugar de la obra	Junta aclaratoria	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
		13/12/2022 11:20 hrs	13/12/2022 14:20 hrs	19/12/2022 11:20 hrs	21/12/2022 12:20 hrs
No. de licitación	Clave: 62201	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Piazo de ejecución de la obra	Fecha de inicio de los trabajos
LO-36079003-025-2022	Capital contable requerido: \$ 700,000.00	\$ 1,200.00 M.N.	14/12/2022 14:00 hrs	60 DIAS	26/12/2022
Descripción general de la obra: 06EIU0001T Universidad Intercultural de Colima; Comala, Col. - Obra exterior: Acometida de transformador y media tensión, Salida a baja tensión, Red primaria, y Alumbrado Exterior.		Visita al lugar de la obra	Junta aclaratoria	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
		13/12/2022 12:00 hrs	13/12/2022 15:00 hrs	19/12/2022 12:00 hrs	21/12/2022 13:00 hrs

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición, previo pago: en Calzada Pedro A. Galván Norte número 325, colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, teléfono: 013123121675, en días hábiles; con el siguiente horario de: 09:30 a 12:00 Hrs. La forma de pago es: Únicamente Mediante Transferencia Electrónica a nombre del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa. Cuenta 02400981680 de SCOTIABANK Clabe: 044090024009816807. Para los lugares de visitas de obra ver bases, y los eventos de Junta de Aclaraciones, Aperturas y Fallos se llevarán a cabo en la sala de juntas "Ing. Carlos Ochoa Larios" del Instituto, en la fecha y hora indicada en la convocatoria. El idioma en que deberá presentar la proposición será: español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano. Se otorgará un anticipo del 30% para inicio de los trabajos. La forma en que los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera requerida para el procedimiento de licitación, se encuentran contenidas en las bases de licitación, y estarán acorde a las características, complejidad y magnitud de los trabajos. Los interesados en participar, no deberán encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley Estatal de obras públicas. Los criterios generales para la adjudicación del contrato se encuentran contenidos en las bases a la licitación. Las condiciones de pago son: mediante estimaciones en periodos mensuales de obra ejecutada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

INCOIFED DIRECCION GENERAL

COLIMA, COLIMA, A 08 DE DICIEMBRE DEL 2022.
ARQ. RABINORANATH PIZANO LARIOS
DIRECTOR GENERAL



OPINIÓN

**PEDRO CASTILLO
VALDEZ**



ORÁCULO POLÍTICO Salario mínimo

EL reciente anuncio del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, respecto al incremento del 20 por ciento al salario mínimo de nuestro país, revive la discusión sobre cuánta injerencia debe tener el Estado en la economía.

Cuando por decreto se establece un alza, por ejemplo del salario mínimo, lo único que se está creando es una ilusión, porque así como el dinero no se crea de la nada y ni cae de los árboles, el salario de un trabajador no aparece en la cuenta bancaria sin que por lo menos éste se adquiera ya sea trasladándose al consumidor en el precio del bien o producto, en el margen de ganancia o en la reducción de los costos de producción.

Esto permitiría desmitificar la importancia del salario mínimo como una herramienta que le permite al trabajador acumular mayor riqueza, sino que realmente funciona como un mecanismo de defensa para la fuerza laboral que le garantiza un monto base que debe obtener de dinero por su trabajo.

Dejando en claro estos preceptos, el que el salario mínimo aumente 20 por ciento en nuestro país como lo anunció recientemente el presidente López Obrador, se vuelve un absurdo dado que el monto de 207 pesos que entrará en vigor el próximo año, es un monto irreal; primero porque como lo hemos planteado, de algún lado debe salir ese dinero, pero segundo y no menos importante es que al tomar en cuenta la reciente encuesta nacional de ocupación y empleo del INEGI determinó que sólo el 24 por ciento de los trabajadores formales reciben un salario mínimo.

Esto nos evidencia que la mayoría de los trabajadores de nuestro país que se encuentran en la formalidad, no están supeditados a la medida del salario mínimo, sino que obtienen ingresos superiores por su trabajo dada la propia dinámica económica del país.

Ahora si tomamos como referencia por ejemplo el país ubicado en el lugar número 1 del ranking del índice de libertad económica: Singapur, podemos rescatar tres aspectos importantes, primero, que el índice de desempleo es del 2 por ciento, México del 3.2 por ciento; segundo, que el ingreso mensual más bajo de un trabajador es de 2 mil 900 euros, en México es de 250 euros; y tercero en Singapur no existe el salario mínimo, en México hasta ley le hicieron. ¡Despierta, Colima!

CLARABOYAS

1.- **Leonino** El director general de Ciapacov, Vladimir Parra, en una rueda de prensa acusó de corrupción a los gobiernos anteriores por haber hecho un contrato leonino de la planta de tratamiento que asfixia las finanzas del organismo operador de agua de Colima y Villa de Álvarez.

2.- **Responsables** Pero lo que no dijo el Director de marras es que este contrato fue firmado por el padre de la actual subdelegada federal 1 para el Bienestar, Karely Vázquez, quien ahora despacha como director de Ipecol, Hugo Vázquez Montes, cuando fue secretario de Finanzas del entonces gobernador Silverio Cavazos.

3.- **Duda** Lo que pone en entredicho la honorabilidad de este Gobierno Estatal de la 4T, dado que el personaje que es acusado por el Director de Ciapacov como corrupto es ahora parte del equipo de la gobernadora Indira Vizcaino. ¡No me ayudes, compadre!

4.- **Medalla** Fue la que se colgó el diputado local Héctor Magaña al lograr hacerle justicia a la revolución para evitar que Ciapacov siguiera cobrando el servicio de agua en lotes baldíos y casas deshabitadas. ¡Hasta la próxima!

EDITORIAL

Muchas penas, pocos culpables

LOS diputados locales aprobaron diversas reformas al Código Penal del Estado, con la finalidad de incrementar hasta una tercera parte las penas a los feminicidas cuando las víctimas sean niñas, adolescentes o una mujer con discapacidad, así como cuando exista una relación sentimental o laboral del agresor con la víctima.

Actualmente, el artículo 124 Bis del Código Penal establece una pena que va de los 40 a los 60 años de prisión por el delito de feminicidio; es decir, que con la modificación avalada por legisladores de todas las fracciones, el castigo corporal aumentaría hasta 20

años con las agravantes señaladas.

Sin duda es un acierto que se impongan penas corporales más severas a quienes cometen el abominable delito del feminicidio, pero está en duda la efectividad de esa medida para inhibir la comisión de ese delito, como lo argumentaron los tribunales para votar en sentido positivo la enmienda.

En materia criminal, los castigos no funcionan como elemento disuasorio; la autoridad tendría que apuntar sus estrategias a otras áreas como la prevención y, sobre todo, garantizar el castigo, independientemente de su duración, a quienes cometen este delito.

Quizás es la impunidad el principal aliciente de las conductas deli-

tivas, y en materia de feminicidios no es diferente. Los agresores de mujeres saben que en estados como Colima difícilmente recibirán un castigo, así lo establece la estadística.

Colima tiene la tasa más alta de feminicidios por cada 100 mil habitantes en el país; sin embargo, en los últimos años apenas se ha sabido de algún delincuente condenado por este delito en el estado, incluyendo el periodo del actual régimen, autodenominado feminista.

En ese contexto de impunidad, bien pueden imponer una pena de 100 años y un día al delito del feminicidio, pero mientras no haya agresores en las cárceles, de nada servirá.

CHRISTIAN GALINDO



VALIJA DIPLOMÁTICA

Crisis en América Latina

EN días recientes se han presentado dos episodios relevantes en la región, por un lado, la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, fue sentenciada a 6 años de condena y a la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, y por otro lado, el presidente de Perú, Pedro Castillo, fue depuesto de su cargo tras haber sido señalado por intentar dirigir un golpe de estado.

Estos acontecimientos se suman a lo que ha vivido la región en los últimos meses como el regreso de Lula tras haber sido puesto tras las rejas; la persecución que mantiene al ex presidente de Ecuador, Rafael Correa, prófugo de la justicia de su país; las protestas en Cuba contra el régimen que tiene en el estancamiento a la isla, o el naufragio de Venezuela que trata desesperadamente de reconstruir relaciones con Colombia y entenderse con el resto de la región y Estados Unidos.

La turbulencia regional se da en el contexto de enfriamiento de las relaciones entre Estados Unidos con China y Rusia, y en donde sí o sí pareciera que la geopolítica global se está reagrupando en dos grupos preponderantes. De seguir esta tendencia, los países latinoamericanos deberán marcar su inclinación hacia un grupo.

La inflación y los riesgos de recesión en la región estarán marcando la agenda del año 2023. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la inestabilidad política en la región latinoamericana podría incluso exponer las afectaciones económicas de sus países que la conforman.

La región, en general, venía de atravesar una buena racha en sus indicadores económicos, comerciales y de estabilidad política, no obstante, los acontecimientos sucedidos en Argentina y Perú deberán alertar al resto de líderes latinoamericanos para no contagiarse de esta fiebre mortífera que está golpeando a los líderes de izquierda en cono sur.

Hay que recordar que los pueblos latinoamericanos están digiriendo los momentos de intranquilidad que generó la pandemia del Covid-19, así como, la lenta recuperación económica que las familias de los estratos medios y bajos están teniendo.

Factores exógenos y endógenos a la puerta que podrían detonar una crisis política, en cualquiera de los países que conforman la región, de izquierda o de derecha. América Latina está viva, hoy simplemente atraviesa un episodio purgativo.

@christiangdo

**JORGE
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ**



RAZONES

Sucesión en la Corte

Comenzó, ahora sí oficialmente, el proceso de sucesión de Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se han registrado para sucederlo cinco candidatos, dos mujeres y tres hombres: Yasmín Esquivel y Norma Piña, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynes y Alberto Pérez Dayán. Cualquiera de ellos podría desempeñar ese cargo con capacidad, honestidad y congruencia. Pero obviamente representan distintas líneas, diferentes formas de acercarse tanto a la sociedad como a la justicia.

Los cinco pueden encabezar la Corte, pero creo que en el proceso interno finalmente quedarán Yasmín Esquivel y Gutiérrez Ortiz Mena porque expresan mejor los equilibrios de poder que giran en torno al Poder Judicial. Si se me preguntara hoy, a tres semanas de esa elección, quién tiene más posibilidades diría que la ministra Esquivel. Me parece una simplificación absoluta decir que es la favorita para quedarse en la Corte porque tiene mejor

relación con el presidente López Obrador.

Hace cuatro años, a poco de asumir Arturo Zaldívar la presidencia de la Corte, tuve el honor de realizar la primera entrevista al ministro presidente ya en ese cargo. El haber sabido transitar en forma digna este periodo tan convulso, con un Presidente tan intervencionista, en un contexto de debilidad institucional en los ámbitos relacionados con la justicia, habla bien de la gestión de Zaldívar.

En aquella entrevista, el ministro Zaldívar hablaba sobre un punto que es decisivo en la relación con este gobierno: el papel de la Suprema Corte ante el Ejecutivo y los otros poderes, reales o fácticos, un tema que ha sido central en su desempeño en estos cuatro años.

Nos decía Zaldívar que "se ha pretendido, según lo que leo, que la Corte y el Presidente de la Corte jueguen el papel que deben jugar las oposiciones políticas. A la Suprema Corte no le toca ser la oposición al gobierno, ni a los jueces nos toca ser la oposición al gobierno, nos toca ser un poder equilibrador, que cuando alguna autoridad se exceda de sus funciones, lo corrijamos a través de nuestras sentencias, pero también nos toca generar gobernabilidad...

"Tenemos que ser autónomos, pero ser autónomos no quiere decir que entremos a la arena política a responder declaraciones del Presidente o jugar un papel que le toca a las oposiciones políticas, porque además, ahí perderíamos nuestra neutralidad política".

Han pasado casi cuatro años, creo que en buena medida Zaldívar logró mantener esa línea que se propuso al inicio. Para quien llegue, el desafío sigue siendo el mismo.



JUEVES POLÍTICO

Reforma y "plan B"

La reforma electoral sigue dividiendo al país, pues por un lado el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, insisten en modificar al Instituto Nacional Electoral (INE), y por su parte, la alianza Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, exige que no se toque al órgano electoral.

El martes pasado, Morena y sus aliados del PT y PVEM no alcanzaron la votación requerida por lo que la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador fue desechada.

Sin embargo, la madrugada del miércoles, los diputados morenistas y sus aliados aprobaron *fast track* el "plan B" de López Obrador, consistente en diversas reformas a leyes secundarias, que no requieren una reforma constitucional y, en consecuencia, que no necesita una mayoría calificada.

Estas enmiendas aprobadas, consideran entre otras cosas una retabulación de salarios para que ningún consejero gane más que el salario del Presidente de la República. Elimina seguros de gastos médicos mayores e insta a que todos los trabajadores sean considerados en el régimen de confianza e inscritos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). También orilla al INE a liquidar fideicomisos que le permitan retener recursos públicos previstos para sus trabajadores.

La estructura del INE y del Tribunal Electoral también se compacta. Desaparece la Secretaría Ejecutiva y el servicio profesional de carrera. Se fusionan o eliminan diversas direcciones, áreas y unidades técnicas. Se planteó también que sus órganos distritales pasen de 300 a 260 en todo el país y que tengan carácter temporal y no permanente. Morena defiende que el paquete para imponer la austeridad en el organismo representa un ahorro de al menos 3 mil 500 millones de pesos.

Mientras López Obrador y Morena se aferran a reformar el INE, la oposición busca mantenerlo a toda costa, argumentando que el Presidente y su partido buscan apoderarse de ese organismo que es el árbitro electoral y, en consecuencia, ven riesgos para la democracia, sobre todo ahora que se avecinan las elecciones de 2023 y las presidenciales de 2024.

El Mandatario sostiene que el INE debe reformarse, porque ha sido un organismo parcial que avaló fraudes electorales en varias elecciones principalmente en las presidenciales de 2006 y 2012. Asimismo, señala que el presupuesto que manejan es escandaloso y hay opacidad, pues los consejeros no le rinden cuentas a nadie.

No obstante que se aprobó el "plan B" del Presidente, ya el jefe del Senado, el senador Ricardo Monreal Ávila, advirtió que en la Cámara Alta el plan de López Obrador no tendrá vía rápida.

La batalla electoral por la Presidencia de 2024 ya se encuentra en todas partes y, por ahora, las escaramuzas se están librando en el INE y en las Cámaras de Diputados y Senadores.

Informes

En días pasados, las alcaldesas y los alcaldes rindieron su Primer Informe de Labores, salvo el edil de Tecmán, Elías Lozano, con el pretexto de que había manifestantes y no contar con las condiciones para emitir su informe, se abstuvo, aunque en realidad tendría muy poco por decir, pues la suya ha sido una administración gris.

Un caso diametralmente opuesto es en el otro municipio costero, Manzanillo, donde la alcaldesa Griselda Martínez continúa realizando un buen trabajo, pues en 2022 se destinaron 300 millones de pesos en alrededor de 300 obras, un monto que triplica la cantidad que ejerció el Gobierno Estatal en el mismo rubro. La eficiencia y la transparencia del Ayuntamiento porteño se refleja en



ser el único municipio en el estado calificado con A+; el único también que no tiene adeudos al Ipecol, y a la fecha, ya pagó el aguinaldo de todos sus trabajadores.

Las presidentas municipales de Colima y Villa de Álvarez, Margarita Moreno y Esther Gutiérrez, respectivamente, también dieron cuenta a sus gobernados del esfuerzo y buen trabajo que han venido haciendo en sus respectivos municipios.

Margarita Moreno no sólo ha humanizado el ejercicio de gobierno, se ha centrado en las familias, recorriendo las colonias y las comunidades para brindar soluciones a las carencias de las mismas, como el rescate de espacios públicos e instalación de luminarias, así como mejoras de vivienda y programas a favor de la mujer. Ha sido también un gobierno que ha tendido puentes y alianzas.

Por su parte, Esther Gutiérrez ha logrado una administración de acciones y soluciones, tanto en obras públicas como en programas para las colonias y comunidades, con la instalación de luminarias, en prevención del delito con el programa Entornos Seguros, la municipalización de colonias con la prestación de todos los servicios públicos, becas para mujeres y cero tolerancia en violencia de género, entre otros logros.

En Cuauhtémoc y en Comala, la alcaldesa Gaby Mejía y el edil Felipe Michel, respectivamente, también destacaron las actividades, programas y logros que han alcanzado en sus municipios. Del resto de Ayuntamientos no hay mucho por decir, pero se espera que en este segundo año de gobierno las autoridades de cada municipio generen un mejor nivel de vida para sus habitantes.

Candidatos en MC

El partido Movimiento Ciudadano celebró el lunes pasado su Convención Nacional Extraordinaria, en la que sus principales liderazgos comenzaron a delinear perfiles y posiciones de cara a las elecciones presidenciales que se celebrarán en 2024.

Dante Delgado, dirigente nacional de ese instituto político, adelantó que sus cartas para la contienda presidencial son el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas; el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda; así como el mandatario de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

El líder nacional emecista afirmó que tienen la posibilidad de ganar la Presidencia, toda vez que gobiernan dos de las entidades con la mayor población del país, por lo que descartó que vayan a pactar una alianza con los integrantes de la coalición Va por México (PAN-PRI-PRD).

En el mismo evento, Samuel García confirmó sus aspiraciones presidenciales; mientras que Luis Donaldo Colosio Riojas fue aclamado por sus correligionarios como aspirante, aunque el joven alcalde de Monterrey no ofreció mayores definiciones.

Como partido emergente a nivel nacional, MC tiene cotos de poder a nivel regional, pero todavía no se trata de una fuerza política bien consolidada en todo el país, por lo que se ve difícil que pueda ofrecer una competencia real en los comicios de 2024.

Por eso resulta poco pertinente que su dirigencia

nacional mantenga la postura de evitar coaliciones con otros partidos opositores, aun cuando desde el PRI y el PAN reiteradamente les han lanzado guiños para que integren una fuerza común en contra de Morena.

De acuerdo con sondeos de opinión, Movimiento Ciudadano se ubica como la cuarta fuerza política del país, muy lejos de una posición competitiva que le permita aspirar a convertirse en una tercera opción para los ciudadanos que no simpatizan con el lopezobradorismo ni con el bloque conservador.

A la oposición le queda poco tiempo para construir una candidatura fuerte y un proyecto consolidado que atraiga a los electores, por lo que reiterados deslindes como el de Dante Delgado, solamente torpedean la posibilidad de llevar la contienda electoral a un escenario de dos proyectos de gobierno.

Es cierto que las figuras jóvenes del partido naranja podrían, eventualmente, atraer a sectores de la población; sin embargo, resulta poco probable que por sí solos puedan hacerle sombra a la enorme fuerza social de los aspirantes lopezobradoristas que llevan en campaña ya varios meses.

Si MC quiere trascender en el contexto político nacional, tendrá que buscar alianzas, pues cerrarse a los acuerdos y pactos solamente lo mantendrá en una posición marginal y sin posibilidades de ganar la Presidencia de la República.

A la postre...

El sábado pasado, en un evento en que se congregaron cerca de 10 mil personas en un salón del World Trade Center de la Ciudad de México, el canciller Marcelo Ebrard arrancó su campaña para ser el mejor posicionado en las encuestas que levantará el partido Morena para determinar a su candidato a la Presidencia de la República en 2024.

Ahí, les tomó protesta a los integrantes de comités que se desplegarán en los 300 distritos electorales federales a partir de este mes, con el fin de que el Ebrard Casaubón sea más conocido a nivel nacional y logre la mejor posición en la encuesta que Morena aplicará en 2023 para definir a su candidato presidencial.

Marcelo Ebrard cuenta, sin duda, con una amplia trayectoria política y una buena preparación que lo acreditan para buscar ser el próximo Presidente de México, pasando primero por el método que aplique su partido para elegir a quien será su abanderado.

Por lo pronto, ya propuso que Morena organice debates entre los aspirantes a la candidatura presidencial de 2024, lo que considera no dividirá al partido, pues esos ejercicios democráticos sirven para que la ciudadanía y, en este caso, los integrantes de Morena conozcan las propuestas de los aspirantes.

Bien se vería el partido en el poder en realizar uno o más debates, y no caer en el *dedazo* que siempre han denunciado existía en otros partidos políticos.

Tiene poco de inaugurado el tramo carretero que faltaba en la autopista transvolcánica y, lamentablemente, continúa habiendo muchos accidentes en los que casi siempre están involucrados tráileres. Ciertamente se ha mejorado en cuanto al tiempo de traslado entre Colima y Guadalajara, pero sigue latente el peligro de accidentes por lo que hay que extremar precauciones cuando se circule por ahí.

Ojalá y las muestras genéticas tomadas en Colima a 442 personas, por la Brigada Nacional de Toma de Muestras a Familiares de Personas Desaparecidas, sirvan para mejorar en las investigaciones y poder dar la tranquilidad pérdida a quienes se encuentran en la grave situación de no saber qué pasó con sus seres queridos. La gobernadora Indira Vizcaíno resaltó que este esfuerzo es el principio para tener un Banco Nacional de Datos Genéticos y así avanzar en algo que representa una deuda del Estado Mexicano con las víctimas de la violencia.



MUNICIPIOS



LA ÚLTIMA DEL AÑO

Hoy es noche de Luna llena, pero no será cualquier plenilunio, sino que se tratará del último que ocurrirá este año, por lo que no debes perderte del momento en que la Luna alcanzará su mayor esplendor.



Foto de Efraín Medina Soto

SEÑALIZACIÓN

Recientemente, el Ayuntamiento de Villa de Álvarez colocó semáforos modernos y pintó rayas peatonales en el Tercer Anillo Periférico cruce con avenida Ayuntamiento.

Benefician en Ixtlahuacán a más de 500 familias con programas sociales

Luis ROSALES CHÁVEZ

IXTLAHUACÁN.- A unos días de que rinda su Primer Informe de su segundo periodo en el municipio, el alcalde Carlos Carrasco entregó apoyos de cuatro programas sociales

municipales.

Son Jefas y Jefes de Familia, Gas en tu Hogar, Apoyos para Personas con Capacidades Especiales y Becas para Estudiantes de Nivel Superior.

Para hacer llegar de manera ordenada el beneficio, se es-

tablecieron sedes en la localidad de La Presa, Las Conchas y en la cabecera municipal.

De cada una de estas iniciativas, los beneficiarios expresaron comentarios positivos y palabras de agradecimiento.

Tey: No se recurrirá a préstamos para cubrir compromisos de fin de año

Manolika SILVA ROSALES

VILLA DE ÁLVAREZ.- La presidenta municipal, Tey Gutiérrez Andrade, confirmó que ya tiene el dinero para pagar las prestaciones de fin de año sin recurrir a un préstamo, como resultado de una buena administración de los recursos.

"Ya tengo el dinero, es lo más importante, y ya tenemos una fecha probable (para pagar el aguinaldo), pero voy a platicar con la lideresa sindical para lograr acuerdos y coincidencias en algunos puntos de vista".

Sostuvo que ya tiene el recurso para salir adelante con todos los compromisos de fin de año, "todo lo tenemos presupuestado, pero sobre todo, en las cuentas bancarias y en cuanto logremos los acuerdos con la dirigente sindical, hacemos la dispersión".

Indicó que ya está considerado el aumento del 3 por ciento que se autorizó recientemente

por la Gobernadora para la clase trabajadora.

"Se tiene el recurso, pero hace falta llegar a los acuerdos sobre cómo quedaría".

La Alcaldesa se mostró satisfecha porque no se recurrió a ningún crédito. "Hicimos una buena administración, que nos permitió comprar más de 20 millones de pesos en parque vehicular, luminarias, construir con fondos del FAIS dos bocatormentas.

"Hemos hecho una administración muy responsable y eso nos ha permitido generar los recursos para poder cumplir con todos los compromisos de fin de año".

Expresó un agradecimiento a los habitantes de Villa de Álvarez. "Quiero agradecer infinitamente a todas las personas que pagaron su predial y sus impuestos porque eso, al día de hoy, nos permite cubrir la meta que nos pusimos en recaudación".

ARMERÍA

Asegura Diana Zepeda que heredó un desastre financiero

Luis ROSALES CHÁVEZ

ARMERÍA.- Durante la lectura de su Primer Informe de Labores, la presidenta municipal, Diana Zepeda Figueroa, dijo que sin que suene a queja o a reclamo "es necesario mencionar que durante la entrega recepción observamos que había varias irregularidades".

Dijo que entre las irregularidades encontradas estuvo la ausencia de pago al Instituto de Pensiones por 6 millones de pesos aproximadamente, que no estaban tampoco en las cuentas del Ayuntamiento.

También se detectó falta de pago a la Secretaría de Hacienda por concepto de ISR, el cual fue deducido en el pago de los trabajadores, pero tampoco fue depositado al SAT".

La Alcaldesa dijo que debido a esos adeudos de la pasada administración, se les estuvo descontando al municipio de participaciones federales a causa del adeudo contraído en 2021.

Además, Zepeda Figueroa dijo que no se encontró el fondo de ahorro de los trabajadores "por ningún lado".

Otro adeudo enorme que

afectó las finanzas de la actual administración fue el que dejó la administración de Salvador Bueno a la CFE, por 10 millones 600 mil pesos.

Sin embargo, señaló Diana Zepeda que con disciplina financiera se ha puesto orden en el Ayuntamiento, lo que ha permitido realizar programas sociales con recursos propios.

SALVADOR BUENO: NO HUBO MALOS MANEJOS

El exalcalde y hoy regidor, Salvador Bueno Arceo, asegura que su conciencia está tranquila y "nadie se robó un peso".

Dijo que no va a contradecir a la Presidenta Municipal "y más porque saben todos los sindicalizados y todos los trabajadores del Ayuntamiento, que en mi administración nunca se les quedó a deber una quincena, pero voy a respetar las formas de hablar de cada quien y se hizo lo que se pudo".

¿En tu administración no hubo malos manejos?

"No, pues para eso está la Osafig y si fuera cierto, pues ya estuviéramos hablando de otros temas".



H. AYUNTAMIENTO DE COMALA, COLIMA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA 02_2022

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatal de Obras Públicas, el H. Ayuntamiento de Comala convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a presentar ofertas y participar en el concurso para la adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con los siguientes datos:

Nº CONCURSO	OBRA/DESCRIPCIÓN	LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	RECEPCIÓN Y APERTURA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES	INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÍAS NATURALES
FISM-LPE-02/2022	22-051 CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE ZACUALPAN, COMALA, COL.	16/12/2022 14:00 HRS	15/12/2022 10:00 HRS	22/12/2022 10:00 HRS	26/12/2022	60 DÍAS

Información General:

- La licitación pública es de tipo local, únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal en el Estado de Colima.
- Para la adquisición de las bases de concurso, los interesados deberán acudir a la oficina de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Leona Vicario N° 1, colonia Centro, Comala, Colima, teléfono: (01 312) 315-50-10 y 315-50-20 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs., cubriendo los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito en el Padrón de Contratistas del H. Ayuntamiento de Comala.
2. Solicitud por escrito de participar en el Concurso.
3. Documentación que compruebe la experiencia necesaria para efectuar este tipo de trabajos anexando curriculum vitae de obras similares.
4. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base a los últimos estados financieros auditados por Contador Público titulado ajeno a la Empresa o con la última declaración fiscal, el cual deberá ser al menos del 30% del valor de la propuesta económica.
5. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Estatal de Obras Públicas.
6. Cubrir el costo de las bases de concurso, el cual es de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá ser cubierto en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, a favor de Municipio de Comala, Colima.

- La propuesta deberá presentarse en idioma español y cotizarse en pesos mexicanos.
- Se otorgará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales de construcción.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos referente al concurso.
- La visita al sitio de la obra se realizará partiendo de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en Leona Vicario N° 1, colonia Centro, Comala, Colima, en el día y a la hora indicada.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Comala, Col., a 7 de diciembre de 2022
ING. MIGUEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
RÚBRICA.-

Impulsan certificación de la sal de Colima para mejorar su precio

Manolika SILVA ROSALES

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y la Subsecretaría de Desarrollo Rural (Subseder), en coordinación con la Universidad de Colima, busca establecer una marca de certificación para que productores de sal en Armería y Manzanillo alcancen mejores precios de su producto y sean más competitivos.

De lograr esta certificación de "Sal Artesanal de la Laguna de Cuyutlán", productores garan-

tizan las buenas prácticas en los procesos productivos, facilitando la entrada de su producto a nuevos mercados.

Durante la presente semana, integrantes de la Sociedad Cooperativa de Salineros de Colima, así como pequeños productores de sal del Ciruelito de Manzanillo, personal de la Dirección General de Vinculación de la Universidad de Colima, y de la Subseder encabezada por Jaime Sotelo García, sostuvieron reuniones y visitaron las salinas, como parte de los trabajos que permitan cristalizar este proyec-

to.

Además de la gestión en fuentes de financiamiento con tasas de interés preferenciales para su ciclo de producción, se planteó una alternativa para la adquisición de compras consolidadas, un beneficio que permite mitigar los efectos de la inflación al acceder a costos más bajos y mejores precios de venta.

Es importante destacar que el sector salinero del estado de Colima genera ingresos de más de 200 millones de pesos, alrededor de 350 empleos directos y más de 100 indirectos.

EL 1 DE ENERO DE 2023

Asumirá Rector de la UdeC presidencia de UMAP

Manolika SILVA ROSALES

El rector de la Universidad de Colima, Christian Jorge Torres Ortiz Zermeno, se reunió con el secretario general adjunto de la asociación de instituciones educativas y socios gubernamentales Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico (UMAP, por sus siglas en inglés), Randall Martin, para que le presentaran aspectos asociados a las funciones que desempeñará a partir del 1 de enero de 2023, como presidente de la UMAP.

El Rector dijo estar listo para asumir la responsabilidad conferida; "tenemos un gran equipo en la Universidad de Colima, liderado por la doctora Genoveva Amador, con quien trabajaremos muy fuerte para aumentar la participación de instituciones de México en UMAP".

Durante la reunión, Chelsy Laid, directora del Secretariado Internacional de UMAP, explicó

cómo está conformada la estructura organizacional de dicha asociación y comentó además cómo están constituidos y cuáles son sus roles.

Al tomar la palabra, Randall Martin dijo que "estamos muy emocionados de tenerlo, señor Rector, como representante de UMAP, una red que ha crecido mucho y nos entusiasma trabajar de la mano con usted para que esta red siga creciendo".

Randall Martin le explicó al Rector las funciones que tendrá que asumir a partir del 1 de enero del próximo año.

La Universidad de Colima ha trabajado con UMAP de manera ininterrumpida de 2003 a la fecha, haciendo contribuciones significativas y teniendo una participación muy activa, razón por la cual el rector de esta Casa de Estudios fue electo como presidente de la UMAP por mayoría de votos, cargo que desempeñará por los próximos 2 años.

Realizan Festival Anual de la Discapacidad

Manolika SILVA ROSALES

Para concienciar a docentes, madres y padres de familia de la importancia de fomentar la inclusión de personas con discapacidad, la Secretaría de Educación y Cultura llevó a cabo el Festival Anual de Discapacidad 2022-2023.

Asistieron más de 500 personas, entre alumnas y alumnos de seis Centros de Atención Múltiple (CAM), docentes

y madres y padres de familia, quienes con sensibilidad participaron en este festival de artes escénicas con números musicales, corales y danza, en la explanada de la dependencia.

La subsecretaria de Educación y directora de la Coordinación de los Servicios Educa-

tivos, María del Rosario Silva Verduzco, dijo que, con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, se desarrollan eventos en Colima donde se reflexiona sobre la importancia de la equidad, inclusión y derechos humanos de personas con alguna discapacidad.

Entregan tarjetas de La Escuela es Nuestra

Manolika SILVA ROSALES

La gobernadora Indira Vizcaíno Silva, y la delegada de Programas para el Bienestar del Gobierno de México en la entidad, Viridiana Valencia Vargas, entregaron ayer tarjetas del programa La Escuela es Nuestra a la secundaria No. 80 Manuel Sandoval Vallarta, ubicada en el municipio capitalino, con un monto cercano a 600 mil pesos.

La Mandataria dijo que este programa transforma la manera en que se han ejercido los recursos públicos para la mejora de los planteles educativos, ya que ahora es el Comité de Madres y Padres de Familia, estudiantes y autoridades educativas quienes deciden en qué invierten el dinero.

Vizcaíno Silva recordó que en "La Escuela es Nuestra" comenzó en 2019 desde el Gobierno de México, que encabeza Andrés Manuel López Obrador, y que ahora tiene en el Gobierno del Estado de Colima a unos aliados a través de la Secretaría de Educación y Cultura, así como del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Viridiana Valencia señaló que, durante este año, en Colima se ejercerán cerca de 30 millones de pesos distribuidos en 96 escuelas desde preescolar hasta secundaria.



MOTOR DE 4 CILINDROS 1.5 L TURBO

SISTEMA ABS Y EBD EN LAS 4 RUEDAS

CONTROL DE ESTABILIDAD STABILITRAK

LUCES DIURNAS LED

CHEVROLET CAPTIVA® 2023

MENSUALIDADES DESDE: \$4,999¹

HASTA 12 MESES SIN INTERESES² + COMISIÓN POR APERTURA SIN COSTO³

FIND NEW ROADS™

VISITA TU DISTRIBUIDOR



SERVICIOS FINANCIEROS

Aplica para Chevrolet Captiva® 2023 paquete (A) LT 5 pasajeros, válido del 1 de diciembre de 2022 al 2 de enero de 2023. Los precios y promociones que aquí aparecen (I) son en moneda nacional y (II) aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en el sitio podrán ser corregidos en cualquier momento. En el supuesto de que por un error involuntario llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con su Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet® son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Vigencia del 1 de diciembre de 2022 al 2 de enero de 2023. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GMF) Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GMF, así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y las mismas se encuentran sujetas a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GMF para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GMF, consulte: www.gmfinanciera.mx. (1) CAT PROMEDIO del 33% sin IVA para fines informativos y de comparación. Tasa de interés anual fija del 16.61%. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A) con un valor de \$470,900 MXN con enganche del 35% equivalente a \$164,815 MXN. A 72 meses para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 29 de noviembre de 2022. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GMF. La mensualidad desde \$4,999 MXN. Aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos paquetes Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A). Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (2) CAT PROMEDIO del 15.3% sin IVA para fines informativos y de comparación. Tasa de interés anual fija del 0%. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Captiva® 2023 paquete LT 5 pasajeros (A) con un valor de \$470,900 MXN con enganche del 35% equivalente a \$164,815 MXN. A 12 meses para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 29 de noviembre de 2022. Se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento. La contratación del financiamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GMF. La promoción de hasta 12 meses sin intereses sólo es válida en vehículos paquetes Chevrolet Captiva® 2023 en todas sus versiones. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (3) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Comisión por apertura del 0% solamente válida en vehículos paquetes Chevrolet Captiva® 2023 en todas sus versiones. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche.

DEPORTES



RESULTADOS

Clippers **111-116** Orlando
Charlotte **118-122** Brooklyn

PARA HOY

Clippers **18:30** Miami
Houston **19:30** San Antonio
Denver **21:00** Portland

GOL DE CHÁVEZ,
EL MÁS POTENTE

AGENCIAS

DOHA, QATAR.- El mexicano Luis Chávez consiguió, en el partido ante Arabia Saudita, el gol más potente de lo que va del Mundial de Qatar 2022, al alcanzar el balón una velocidad de 121.69 kilómetros por hora.

Según informa la FIFA, este dato se consigue gracias a la tecnología que contiene el balón Al Rihla, que posee en su interior una unidad de medición inercial (IMU), que emite información a la sala de video 500 veces por segundo, lo que permite una detección muy precisa del punto de disparo.

Habrán 6 carreras
sprint en 2023

La F1 reveló el calendario cuya elección se basó en los circuitos que más se adapten a ella; se duplicó

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Azerbaiyán, Austria, Bélgica, Estados Unidos (Austin), Qatar y Brasil: esos serán los seis Grandes Premios que organizarán, en 2023, una carrera sprint de clasificación los sábados, anunció la Fórmula 1.

El número de estos eventos se dobla en comparación a 2022, pero el formato se mantiene idéntico: una carrera sprint de cerca de media hora y 100 km, organizada el sábado y cuyo resultado da puntos a los ocho primeros clasificados y define la parrilla de salida del Gran Premio del domingo.

Fórmula 1 dice haber elegido los circuitos "más adaptados al formato F1 Sprint teniendo en cuenta las posibili-

dades de adelantamientos, de carreras ajustadas y de tramos a gran velocidad" para "garantizar a los aficionados acción competitiva a lo largo de los tres días del fin de semana".

Durante un fin de semana sprint, la clasificación clásica contrarreloj se adelanta del sábado al viernes y define la parrilla de salida de la carrera sprint del sábado.

Gracias a este sistema, la F1 busca, en primer lugar, monetizar el conjunto de un fin de semana, tanto en las gradas como por cobertura mediática y en especial los viernes, que normalmente se dedican a las primeras sesiones de entrenamientos libres, con poco desafío deportivo.

A pesar de las críticas de algunos pilotos y de los fans

más puristas, la disciplina asegura que el formato, introducido en 2021 por primera vez, permite "atraer a los aficionados y aumentar las audiencias".

Si bien por el momento no han cambiado las reglas, se siguen manteniendo conversaciones sobre que podría ser adoptado en el futuro. El sprint podría, por ejemplo, convertirse en un evento independiente, sin consecuencia por tanto en la parrilla de salida del Gran Premio.

Austria y Brasil ya han celebrado un sprint, a diferencia de los otros cuatro circuitos, para quienes será una novedad. La pequeña particularidad es que el primer sprint en un circuito urbano tendrá lugar el 30 de abril en Bakú.

AL SALÓN DE LA FAMA

El pugilismo mexicano tendrá a dos nuevos miembros en el Salón de la Fama del Boxeo Internacional: Laura Serrano y Rafael Márquez.



QATAR

Multan a
Serbia por
bandera
de Kosovo

AGENCIAS

DOHA, QATAR.- La FIFA multó a Serbia con 20 mil francos suizos (21 mil 290 dólares) después de que una bandera que mostraba a Kosovo como parte de su país fue colgada en el vestidor cuando se enfrentó a Brasil en el Mundial el 24 de noviembre, informó el organismo rector del fútbol.

La imagen de la bandera con el mensaje "no nos rendimos" en serbio se volvió viral en las redes sociales cuando la compartió Hajrulla Ceku, Ministro de Cultura, Juventud y Deporte de Kosovo.

La FIFA también multó a la Federación Croata de Fútbol con 50 mil francos suizos (53 mil 208 dólares) después de que dijo que los seguidores transmitieron mensajes que no eran apropiados para eventos deportivos en el partido contra Canadá el 27 de noviembre.

Arabia Saudita recibió dos multas de 15 mil francos suizos por mala conducta luego de recibir un total de seis tarjetas amarillas en los partidos contra Argentina y México el 22 y 30 de noviembre.



Foto Internet

Serbia fue multada por la FIFA.

Brasil seguirá bailando
a pesar de las críticas

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El brasileño Vinícius Jr. dijo que su equipo no dejará de bailar para celebrar los goles en el Mundial, ya que se trata de una expresión de felicidad que forma parte de la cultura de su país.

Brasil goleó 4-1 a Corea del Sur en su partido de octavos de final del Mundial disputado el lunes, pero no fue sólo su clase magistral de fútbol lo que llamó la atención.

El baile con el que Brasil celebró los goles generó críticas de expertos, como las del

exmediocampista del Manchester United, Roy Keane, que lo consideró "irrespetuoso", generando un debate viral en internet.

"Claro, a algunos les encanta quejarse cuando ven la felicidad de otras personas y nosotros, los brasileños, somos un pueblo alegre, así que siempre molestará", dijo Vinícius Jr.

"El gol es el momento más importante en el fútbol, en un Mundial es aún más importante, así que es un momento de alegría no sólo para nosotros, los jugadores, sino para todo nuestro país", agregó.



Foto Internet

LO QUIEREN
FUERA

En el entorno del Wolverhampton se habla de una posible salida del delantero mexicano Raúl Jiménez, y los aficionados del conjunto inglés ven de forma positiva esa opción del jugador ya que indican que no ha podido recuperar su nivel competitivo y es mejor que continúe con su camino en otro equipo.

Puente, al primer equipo de Chivas De Todo un Poco

Francisco ESPÍRITU GÓMEZ

El delantero colimense Luis Fernando Puente Prado fue convocado por el entrenador de las Chivas Veljko Paunović al primer equipo para la gira que realizarán por España, donde hoy enfrentarán al Getafe y el domingo, al Atlético de Bilbao.

A través de sus redes sociales se informó que el Rebaño Sagrado ya se encuentra en España entrenando para estos dos compromisos.

Asimismo, el colimense de 19 años de edad se recuperó de la lesión que tuvo hace aproximadamente un año cuando militaba en el Tapatío de la Liga de Expansión, ahora, parece que es uno de los cancheros del Rebaño que le llenó el ojo al nuevo entrenador, de ahí que lo contemple para esta gira.

Suerte para el de Colima, esperemos que tenga participa-



Foto Internet

Luis Puente va al primer equipo de Chivas. El delantero colimense se encuentra en España y espera jugar ante Getafe o Atlético de Bilbao.

ción en uno de los dos encuentros y por qué no, ser considerado para el primer equipo en el siguiente torneo de la Liga MX.

Los convocados son: Porteros: Miguel Jiménez, Raúl Rangel, Antonio Rodríguez.

Defensas: Antonio Briseño, Gilberto Sepúlveda, Luis Olivas, Gilberto Orozco, Jesús Sánchez, Alan Mozo, Alejandro Ma-

yorga, Cristian Calderón.

Medios: Eduardo Torres, Sergio Flores, Rubén González, Fernando Beltrán, Jesús Angulo, Sebastián Pérez Bouquet, Pavel Pérez, Marioni Ham, Zahid Muñoz.

Delanteros: Ángel Zaldívar, Santiago Ormeño, Ronaldo Cisneros, Luis Puente, Carlos Cisneros e Isaac Brizuela.

Surgirán finalistas del Futsal Sindical

Francisco ESPÍRITU GÓMEZ

El sábado se conocerán a los

equipos finalistas del Futsal Sindical "Rumbo al 50 Aniversario" cuando se lleven a cabo las semi-



Foto de Francisco Espíritu

El sábado serán las semifinales del Futsal Sindical.

finales en el Centro Juvenil Placetatas, donde cuatro equipos pelearán por llegar a esa instancia.

La actividad comenzará a las 10 de la mañana con el duelo entre Limpia Baby's y Servicios Públicos, este encuentro es entre el sublíder y tercer lugar, respectivamente. Además, se vislumbra un buen racimo de goles, pues ambas escuadras cuentan con jugadores que fueron artilleros durante el campeonato.

Por otro lado, a las 11 de la mañana Mantenimiento, quien terminó como superlíder e invicto del torneo, se medirá a Deportes (cuarto lugar). El primero sale como favorito, pero no se descarta una sorpresa.

Asimismo, en caso de empate durante el tiempo reglamentario se irán directo a penales, tres por equipo y de persistir la igualdad, a muerte súbita. La final será el 17 de diciembre en el mismo Centro Juvenil Placetatas.

Tres finales de Copa en fut del Recuerdo

Francisco ESPÍRITU GÓMEZ

La Liga de Fútbol del Recuerdo que encabeza Darío Cano Benavides pactó tres finales del torneo de Copa de las categorías Supermáster, Diamante y Platino. Los encuentros que definirán a nuevos campeones serán este sábado.

Luego de la reunión del martes por la noche, la directiva anunció que los tres partidos serán a las 3:30 de la tarde, en los campos de la AFEC-Chical, donde en caso de empate en el tiempo reglamentario se irán directo a penales para definir al campeón.

En Supermáster la final la disputarán SNTE 39 ante Su-

terterm Lo de Villa; mientras que en Diamante se repetirá la final de Liga, ahora en la Copa entre Deportivo Halcones y Villa de Álvarez, de ganar las aves se estarían llevando la triple corona y para los soperos será una revancha.

Finalmente, en la categoría Platino, Su-

terterm Lo de Villa también se medirá al Deportivo Halcones. Los encañadilleros son los actuales monarcas de Liga, por lo que, de ganar la Copa, estarían llevándose la triple corona. Por otro lado, ganadores de las finales entre SNTE 39 y Su-



Foto Incode

PROCESO

Atletas de Luchas Asociadas iniciaron su preparación con miras a participar en la Copa Jalisco de Clubes 2022, que habrá de foguear a las y los luchadores que pretenden ser seleccionados estatales para la justa nacional del próximo año. El director del Incode, Alejandro Rodríguez Alvarado, presenció el entrenamiento en el auditorio de fuerza y combate.

Por Francisco ESPÍRITU GÓMEZ

LA AMATEUR

Vaya que va de mal en peor la Liga de Fútbol de Primera División Amateur, pues nos enteramos que Luis Ángel Cabuto no es más el presidente y aparte, no tienen actividad retrasando el campeonato, luego de dar luz verde tras dejar atrás la pandemia del Covid-19.

El cambio se dio la semana pasada tras reunión con ocho delegados, los únicos que se han podido juntar continuamente para ver el supuesto inicio de la Temporada.

Obvio, para confirmar hablamos con Cabuto, quien ratificó el cambio, primero, notamos que se cansó de tanto convocar y que solo fueran algunos delegados a sesiones, comentando "ya es mucho darle vueltas y aparte, hay intereses de algunos, de lo cual no estoy de acuerdo, yo quiero el beneficio del fútbol local", dijo. Pero, qué tipo de intereses habrá. Lo checaremos después.

Expuso que la semana pasada acudieron los ocho delegados, no eran mayoría, pero estuvieron dando guerra con el cambio de Mesa Directiva, y pues Cabuto les dio puerta para poder salir de la Liga. Ese día (martes 29 de noviembre), se llevó a cabo una votación quedando Bruno Benuto con cinco votos a favor. El anterior presidente tuvo que participar como delegado de Halcones (por acuerdo) para emitir su sufragio.

Qué otras cosas estarán pasando en la Primera División Amateur o por qué hay otro tipo de intereses como dice Cabuto?. Tarde o temprano saldrán los trapitos al sol. Por lo pronto, La Liga atraviesa una crisis futbolera, hay equipos que participan en otros torneos y se han ido, porque aseguran que los tarjetones salen muy caros y hay inactividad.

Por lo pronto, de las ligas afiliadas ya comenzaron sus torneos la Tercera Fuerza B, A, Intermedia y parece que la Primera Fuerza está cocinando el inicio de su campeonato. Del resto, hay equipos que partici-

pan en el torneo Unidos por el Fútbol, del cual muchos ya están enterados, y que cuenta con el respaldo del Ayuntamiento de Colima en cuanto a campos. En fin, checaremos este asunto y les daremos más detalles la próxima semana.

REMATE

RESPALDO. Por lo regular no me chuto completo los Diálogos por la Transformación que encabeza la gobernadora Indira Vizcaino, sin embargo, ayer me resultó interesante el tema de la Brigada Nacional de Toma de Muestras a Familiares de Personas Desaparecidas, pues tengo conocidos que sufren en carne propia esta situación.

Me llamó la atención cuando la gobernadora señaló al final que, el incremento de personas desaparecidas en Colima (ya lo revisaron) fueron menos del año pasado, pero recalco que hay más denuncias de personas desaparecidas de 2020 hacia atrás, incluso de 2015 que apenas han sido reportadas (de ahí el aumento), pero aun así se les da seguimiento a las denuncias y el respaldo para trabajar en ellas, añadió.

Reconoció que hay familias que han tenido la confianza de acudir a la Comisión local de Búsqueda de Personas en Colima que encabeza Areli Santos Alatorre. Y en base a ello, informó que en Colima arrancó la Brigada Nacional de Toma de Muestras a Familiares de Personas Desaparecidas, tomando muestras genéticas a 442 familiares, al momento.

Resaltó que este esfuerzo es el principio para tener un Banco Nacional de Datos Genéticos, que es una demanda de familiares de personas desaparecidas no sólo en Colima sino a nivel nacional.

La toma de muestra es confidencial y no es necesario haber tenido una denuncia o reporte previo ante alguna otra autoridad. Sólo necesitan su identificación, alguna fotografía o documento de su familiar desaparecido. Es una brigada excelente que les dará confianza a familiares que pasan por ese trago amargo.

Agradece Tey Gutiérrez pago de impuestos

Manolika SILVA ROSALES

VILLA DE ÁLVAREZ.- En la Glosa de su Primer Informe de Gobierno en la colonia Manuel M. Diéguez, la alcaldesa Tey Gutiérrez Andrade agradeció a la población villalvareense el pago del impuesto predial, pues gracias a ello ha mejorado notablemente la prestación de los servicios públicos.

En el jardín central de la colonia, la Alcaldesa reconoció que el pago que las y los villalvarenses han hecho de sus contribuciones, particularmente del impuesto predial, permitió la compra de cuatro camiones compactadores de basura, uno a cielo abierto, una pipa, una grúa con canastilla, una camioneta de 3.5 toneladas y un tractor.

"Hacia 8 años que el Ayun-

tamiento de Villa de Álvarez no tenía camiones propios para el servicio de recolección de basura, pues los que había antes eran rentados y eso tenía un costo muy alto para la población", recordó Gutiérrez Andrade.

Reiteró a la población su agradecimiento por el pago del impuesto predial, pues fue con los ingresos generados por esa contribución que se adquirió el nuevo parque vehicular.

La presidenta del Comité de Barrio de la Manuel M. Diéguez Norte, Vicky Duarte, aseguró que Tey Gutiérrez es amiga de todas y todos en esa colonia.

"La Maestra (Tey) está dando los resultados de un trabajo que por décadas ha hecho a favor de Villa de Álvarez, desde mucho antes que fuera Presidenta Municipal", indicó una de las lideresas de la colonia.

GLOSA DEL PRIMER INFORME DE LA GOBERNADORA

Se quejan diputados del PRI y del PAN por comparecencia de solo cinco secretarios

Manolika SILVA ROSALES

Los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Acción Nacional (PAN) denunciaron públicamente su inconformidad por la manera en que la fracción parlamentaria de Morena y legisladores aliados, impusieron que únicamente comparezcan cinco titulares de secretarías, como para de la glosa del Primer Informe de Gobierno de Indira Vizcaíno Silva.

Los diputados de oposición explicaron que en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su Artículo 31 señala que deben comparecer todos los secretarios y secretarías del gabinete, así como la o el titular de la Consejería Jurídica y el o la Contralora General del Estado.

Sin embargo, en esta ocasión, el grupo parlamentario de Morena impuso que solamente acudan cinco funcionarios.

El líder de la bancada del PRI, Héctor Magaña Lara, dijo que la mandataria incumple con su compromiso de profundizar y ampliar la información del primer año de labores.

Magaña Lara se comprometió a utilizar todas las herramientas legales que la ley permita para fincar responsabilidades administrativas por las violaciones constantes que se han cometido a la Constitución

local.

También reconoció que esta acción se pudo realizar por el apoyo que recibió de los partidos que tiene por aliados.

"Existe un contubernio entre diputados de Morena y diputados aliados; el compromiso de esos legisladores y legisladoras no es con la gente, sino con la 'línea' que les dicta el Gobierno del Estado".

Por su parte, el coordinador de la bancada del PAN, Crispín Guerra, afirmó que la comparecencia de los y las secretarías del gabinete es un tema de legalidad.

Y agregó que ellos como diputados de oposición tienen dudas sobre los presupuestos de egresos e ingresos para 2023 de diversas dependencias, así como el gasto que se ha hecho en infraestructura.

Magaña Lara informó que los legisladores de Morena y aliados aprobaron que solo los titulares de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, Dulce Azucena Huerta; de Educación y Cultura, Adolfo Núñez González; de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Fabiola Verduzco Aparicio; de la Secretaría de Salud, Martha Janeth Espinosa Mejía, y de la Secretaría de Seguridad Pública, Héctor Alfredo Castillo Báez, comparezcan ante el Poder Legislativo.



INFORME INSTITUCIONAL DE LABORES 2022



Nuestra matrícula
es la **más grande**
en la historia de la universidad con
29 mil 85 estudiantes

En la Universidad tenemos buenas noticias

PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA

Junta de Asistencia Privada entrega "La Flama de la Generosidad"

Manolika SILVA ROSALES

La Junta de Asistencia Privada (JAP) entregó la "Flama de la Generosidad" en la categoría de empresa a Shavout, centro de capacitación integral; en la categoría de Institución de Asistencia Privada, a Donadores Compulsivos, y en la categoría de ciudadano altruista, a Manuel Félix Garay Cuevas.

La presidenta de la JAP, María Luisa González André, durante la ceremonia de entrega recordó la importancia de fomentar la cultura del altruismo y solidaridad.

"Después de 2 años de pandemia, el valor de ayudar regresó

a los alumnos, personal docente y directivos de las 403 escuelas, colaboradores y voluntarios de la Secretaría de Educación y Cultura que aportaron un millón 89 mil 394 pesos".

Insistió en que lo más valioso y trascendental es el fomento del altruismo entre el estudiantado, ya que, a través de los donativos de la sociedad, se obtuvo un millón 211 mil 396 pesos, y el Gobierno de Colima aportó 1.5 millones de pesos, que serán distribuidos (86 mil 381 pesos) entre las 44 instituciones que participaron en la edición 2022 de la colecta.

González André agradeció el entusiasmo de todos los

asistentes y colaboradores de las instituciones educativas, instituciones públicas y privadas, empresas, asociaciones, agrupaciones y sociedad civil, porque con su donativo ayudan a fortalecer la labor de las Instituciones de Asistencia Privada de Colima.

La secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Gobierno del estado, Dulce Azucena Huerta Araiza, en representación de la gobernadora Indira Vizcaíno, reconoció el trabajo genuino, labor social, entrega, dedicación, calidad humana y empatía de quienes se ponen al servicio de los demás sin horarios o agendas.

Firman convenio Tec de Colima e IEEA

Manolika SILVA ROSALES

El Instituto Tecnológico de Colima firmó tres convenios de colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), con el fin de ampliar la gama de oportunidades con que estudiantado y profesorado cuentan para desarrollar proyectos en favor de la sociedad colimense.

También para fortalecer la vinculación institucional con organismos gubernamentales.

Los convenios firmados fueron Servicio Social Profesionalizante, Residencia Profesional y Colaboración Académica,

Científica y Tecnológica.

La directora del Tecnológico de Colima, Ana Rosa Braña Castillo, explicó las características, beneficios y alcance de cada uno de los convenios que se firmaron.

Enfatizó en que el objetivo general de estos instrumentos es establecer condiciones que permitan a estudiantado y profesorado poner al servicio de la sociedad sus saberes, conocimientos y competencias en proyectos que respondan a necesidades específicas de la entidad.

El director del IEEA, Marco Antonio Rodarte Quintana, ex-

puso que en Colima hay más de 155 mil personas en rezago educativo y con el apoyo que el Tecnológico ayudará a disminuir esta cifra.

Alma Berenice de Santos, responsable del área de Servicios Educativos en el IEEA, agregó que será positivo trabajar con el estudiantado.

Añadió que el sector estudiantil podrá ofrecer el servicio de manera presencial o a distancia, pues el IEEA cuenta con las plataformas adecuadas para ello, así como con material digital que propicia el aprendizaje tanto en la modalidad presencial como virtual.

NACIONAL

Aprueban en *fast track* "plan B" de la reforma electoral de AMLO

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- En la madrugada de ayer, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el llamado "plan B" para la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, después de que el martes la iniciativa fuera desechada.

El pleno aprobó en *fast track* las reformas a leyes secundarias en materia electoral

con el voto a favor de Morena y aliados y el rechazo de los diputados del PAN, PRI y PRD.

Tras una discusión que se prolongó hasta la madrugada, la iniciativa fue aprobada por 261 votos a favor y 216 en contra. Ahora pasará al Senado, donde Morena y sus aliados también tienen la mayoría.

La tarde del martes fue rechazada una primera propuesta del presidente que modificaba la constitución para hacer profundas modificaciones al

Instituto Nacional Electoral (INE) y reducir los escaños en el Congreso bicameral.

La propuesta final incluyó cambios propuestos por los Partidos del Trabajo y Verde para que éstos pudieran sumarse a la mayoría morenista, básicamente para flexibilizar las reglas para la conservación del registro.

El "plan B" plantea cambios estructurales dentro del INE, la reducción de los salarios de los consejeros y la eliminación

de fideicomisos, entre otras varias medidas para ajustar a la institución a los preceptos de austeridad.

"Como era de esperarse se rechazó la reforma constitucional", dijo López Obrador en su conferencia matutina de ayer.

"Son márgenes muy estrechos; sin embargo, con esos márgenes, sin violar la Constitución, se logró la aprobación de la Ley Electoral", añadió el Presidente.



RESPUESTA

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador contara durante la conferencia matutina de ayer que él había pedido invitar a Lilly Téllez a unirse a su proyecto de transformación en 2018 y de que calificara a este acto como un error, la Senadora le contestó que "no es Juanita de nadie".



Foto Internet

Irasema Kondo Padilla, secretaria de Salud de Durango.

EN DURANGO

Se incrementa a mil 800 cerco de pacientes con posible meningitis

AGENCIAS

DURANGO, DGO.- La secretaria de Salud, Irasema Kondo Padilla, informó que el cerco sanitario de personas expuestas a un posible caso de meningitis aumentó a mil 800 pacientes sospechosos, cuando en la entidad se han confirmado 71 casos y 23 personas han muerto.

La Secretaría mencionó que conforme siguen revisando los expedientes de los hospitales privados, se ubican a más personas expuestas, y es por eso que la cifra se incrementó.

Sin embargo, aclaró que hoy en día solo se han registrado contagios en cuatro hospitales privados, pero hay personas que han asistido a realizarse estudios porque se operaron en otros hospitales privados, de ahí que se les realizan punciones lumbares, pero todas han quedado descartadas.

Kondo Padilla hizo un llamado a todas las mujeres, hombres y niños que se realizaron algún procedimiento quirúrgico en los hospitales privados donde se han detectado casos de meningitis, para que acudan al Hospital 450 y le practiquen las pruebas necesarias para descartar cualquier riesgo.

OPOSICIÓN EMPLAZA A RICARDO MONREAL A VOTAR EN CONTRA DE LA ENMIENDA

Senadores de oposición emplazaron al líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal Ávila, a que se defina y vote en contra del "plan B" de la Reforma Electoral, en congruencia con el discurso que ha enarbolado.

El coordinador del PRI en el

Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, remarcó que este es un momento crítico para el país, pero también "son momentos de definiciones personales" y que tienen que ver con el rumbo del país.

Clemente Castañeda, coor-

dinador de Movimiento Ciudadano, coincidió en que Monreal Ávila tiene que definirse y aseguró que vivimos un momento que no se puede soslayar y no es un momento menor.

Advirtió que si no lo hacen así, él y su mayoría van a pagar

una grave consecuencia y van a ser los culpables del retroceso democrático de México.

"De ese tamaño es la responsabilidad, por lo mismo de ese tamaño es la solicitud y el planteamiento que hago a título personal", dijo.

Gana Gordillo nuevamente disputa al SAT

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La exdirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales, volvió a ganarle una disputa al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En sesión de ayer, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) anuló de nueva cuenta la resolución del SAT mediante la cual la había impuesto el pago de un crédito fiscal por 16 millones 174 mil pesos, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010.

En enero del año pasado, Gordillo Morales ganó por primera vez la disputa al SAT, mismo que impugnó la resolución del Tribunal Federal de Justicia Administrativa ante un tribunal del Poder Judicial.

Este miércoles, por mayoría de 10 votos, los magistrados del TFJA volvieron a fallar a favor de la exdirigente, al considerar que el SAT violó su derecho de audiencia, ya que al ser acusada de no presentar pruebas documentales a su favor se encontraba privada de su libertad.



Foto Internet

ADVIERTEN QUE NO ACEPTARÁN CAMBIOS

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que el Senado de la República no aceptará regresiones en la minuta de "vacaciones dignas" que le devolvió con cambios la Cámara de Diputados, por lo que los senadores ratificarán todos los puntos aprobados en la Cámara Alta y volverán a enviar a San Lázaro para evitar afectaciones a la clase trabajadora.

Incorporan 40 evidencias contra Murillo en caso Ayotzinapa

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- En el caso Ayotzinapa "no vamos a aflojar ni a dar marcha atrás por más presiones y resistencias", insistió el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, quien dio a conocer que se incorporaron 40 nuevas evidencias para fortalecer el proceso contra el exprocurador

Jesús Murillo Karam.

En su Cuarto Informe de Actividades, adelantó que solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que el mecanismo de seguimiento del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), continúe hasta marzo de 2023.

Detalló que ayer sostuvo una reunión "muy buena" con

la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa (Covaj) en la que estuvieron presentes padres y madres de los 43 jóvenes desaparecidos en 2014 en Iguala, Guerrero, y el nuevo fiscal especial de la Unidad Especial de Investigación y Litigación, Rosendo Gómez Piedra.

En el encuentro, dijo, se revisó todo el pliego de consig-

nación de las órdenes de aprehensión que se solicitaron y se encontraron inconsistencias en muchas éstas.

No obstante, aseveró que el que se hayan cancelado 21 de ellas, "no implica que no se continúe el proceso de judicialización de acciones contra estas personas". Y subrayó: "Va a haber más órdenes de aprehensión y más detenciones".



INTERNACIONAL



CULPABLE

Un tribunal encontró culpable de asociación ilícita y caso especial de defraudación aduanera al expresidente guatemalteco, Otto Pérez Molina, y a la vicepresidenta Roxana Baldetti. Les impuso una condena de 16 años en prisión.

LA VICEPRESIDENTA DINA BOLUARTE JURÓ COMO PRIMERA MANDATARIA DEL PAÍS

Destituyen y detienen al Presidente de Perú

Previamente, Pedro Castillo disolvió el Congreso y anunció la instauración de un "gobierno de excepción" y toque de queda nocturno

AGENCIAS

LIMA, PERÚ.- Fueron varias horas de caos político y enfrentamiento institucional en Perú que acabaron con presidente Pedro Castillo destituido y detenido y con la vicepresidenta Dina Boluarte como primera Presidenta del país.

Castillo fue detenido ayer después de que el Congreso de su país lo destituyera por anunciar horas antes la disolución de la Cámara y la instauración de un "gobierno de excepción".

"El Ministerio Público dirigió esta tarde la detención de Pedro Castillo Terrones por el presunto delito de rebelión, regulado en el artículo 346 del Código Penal, por quebrantar el orden constitucional", expresó la Fiscalía.

Los eventos se precipitaron después de que el Mandatario hiciera el inesperado anuncio, que fue calificado de "golpe de Estado" por representantes de todo el espectro político.

Castillo buscaba evitar una sesión programada del Congreso en la que debía votarse una moción de vacancia en su con-

tra.

Tras el anuncio de Castillo, el Congreso terminó declarando la vacancia del Presidente por "incapacidad moral", es decir, su destitución, con 101 votos a favor, y decretó que asumiera el cargo la vicepresidenta, Dina Boluarte.

La Policía Nacional de Perú confirmó en su cuenta de Twitter que Castillo estaba en una de sus dependencias en Lima junto a la fiscal Patricia Benavides y otros funcionarios.

"Dando cumplimiento a nuestras facultades y atribuciones descritas en el art. 5 de D.L. n.º 1267 Ley la Policía Nacional del Perú, efectivos PNP intervienen al expresidente Pedro Castillo", informó la institución en un tuit que luego fue borrado.

Las imágenes difundidas muestran a Castillo en la prefectura junto a la fiscal y otros funcionarios policiales y judiciales.

Posteriormente, Boluarte juró como nueva presidenta de la República, la primera mujer en ocupar el cargo en Perú.

En su primer mensaje a la nación, rechazó el "intento de golpe

de Estado" por parte de Castillo el cual, dijo, no "encontró eco en las instituciones de la democracia y en la calle".

"Solicito una tregua política para instalar un gobierno de unidad nacional. Esta alta responsabilidad debe ser asumida por todas y por todos", aseguró.

"Nos corresponde conversar, dialogar, ponernos de acuerdo, algo tan sencillo como impracticable en los últimos meses. Convoco por ello a un amplio proceso de diálogo entre todas las fuerzas políticas representadas o no en el Congreso".

Boluarte anunció que su primera medida es iniciar un combate a la corrupción en las instituciones del Estado para lo cual pidió el apoyo de la Fiscalía de la Nación y la Procuraduría para "ingresar sin medias tintas a las instituciones corrompidas".

REACCIONES

La rápida escalada en la situación política en Perú generó diversas reacciones a lo largo del continente.

El presidente de México, An-



Foto Internet

La Policía Nacional de Perú difundió que el expresidente Pedro Castillo estaba en una de sus dependencias en Lima junto a la fiscal Patricia Benavides y otros funcionarios.

drés Manuel López Obrador, expresó en Twitter: "Consideramos lamentable que por intereses de las élites económicas y políticas, desde el comienzo de la presidencia legítima de Pedro Castillo, se haya mantenido un ambiente de confrontación y hostilidad en su contra hasta llevarlo a tomar decisiones que le han servido a sus adversarios para consumir su destitución con el sui generis precepto de 'incapacidad moral'".

El canciller Marcelo Ebrard dijo que México podría recibirlo. "Tenemos una política favorable al asilo. Si lo pide, no deberíamos oponerle, pero no lo ha hecho", señaló a la prensa.

Desde Chile, la Cancillería dijo que lamenta "profundamente la situación" y pidió una pronta solución.

Argentina dijo a través de su Cancillería que "lamenta y expresa su profunda preocupación por la crisis política" e hizo un llamado "a todos los actores políticos y sociales a que se resguarden las instituciones democráticas, el Estado de Derecho y el orden constitucional".

La Embajada de Estados Unidos en Lima manifestó su rechazo a "cualquier acto extraconstitucional del presidente Castillo para impedir que el Congreso cumpla con su mandato".



Foto Internet

MÁS DE MIL ATAQUES RUSOS

El sistema energético de Ucrania ha sido blanco de más de un millar de ataques de misiles rusos, según datos proporcionados ayer por la compañía estatal que opera la red eléctrica, Ukrenergo.

Arrestan en Alemania a 25 personas acusadas de planear un golpe de Estado

AGENCIAS

LONDRES, INGLATERRA.- La policía alemana detuvo ayer a 25 personas, 22 de las cuales son sospechosas de pertenecer a una organización de ultraderecha que conspiraba para derrocar al gobierno y formar uno nuevo.

El grupo de extrema derecha y exmilitares son sospechosos de "haber hecho preparativos concretos para entrar violentamente en el Bundestag, la Cáma-

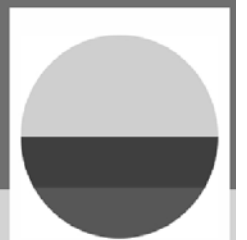
ra Baja del Parlamento, con un pequeño grupo armado", informó la Fiscalía a través de un comunicado.

Los detenidos son en su mayoría integrantes del grupo extremista Reichsbürger.

Entre los detenidos hay un aristócrata conocido como el príncipe Heinrich XIII, de 71 años, quien sería uno de los principales responsables de sus planes. También hay exsoldados y políticos del partido ultraderechista Alternativa para Alemania (AfD).

Bogotá

L Q S L G H A E B O P Z K K I J X C
W J D V A Z H A I M C S W Ñ P A U K
H U D A H T N C V S Z I B A L L Ñ G
F D V S D W N T E N K B T A S U K M
B I B N G I N E N T A B T - Z L T E
P C S S Y G L M I C N I T Ñ Ñ Z V L
W I E E V B O A A R P I K Ñ Y L H O
D A N Q C N Y T C A O O E S Ñ C O A
K L O J L C A V C O F L Y V K E R P
X C I G B L B X F O L O O N L G Q M
R V G Z M U G W F T N B D R T Z P O
W Z E P B S Ñ A B A N A Ñ F T T L T
K Q R J X M F U K F C Z L G O N S D
N V C O L O M B I A D Y X P U Ñ O D
A R E L L I D R O C N G Z Z I Ñ N C
I P W B L V G Ñ R Y U D E M K T X E
J W A C S I U M L O W W J C H U L L
B V Y M P C V D A G R E B L A B S A



- Alberga
- Altiplano
- Bacata
- Capital
- Colombia
- Control
- Cordillera
- Judicial
- Localidad
- Música
- Oriental
- Sábana
- Veinte
- Regiones
- Político

aviso económico

es tu oportunidad



COLIMA
AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 580
TEL. 316.18.00

www.diariodecolima.com

Informes y contrataciones: ventas@pucoma.com / jventas@pucoma.com / gventas@pucoma.com

bienes raíces venta



ADELANTITO zona Zentralia, vendo residencias exclusivas, bien ubicadas. 312-314-02-04, 312-339-42-84.

VENDO casa en Cuauhtémoc, en el mejor fraccionamiento San Rafael, en esquina (10x25) Informes 312-143-21-86.

renta



DEPARTAMENTO amueblado, \$1,900, internet, telecable, precio incluye servicios. Cel.312-127-45-60, Tel.312-307-06-55.

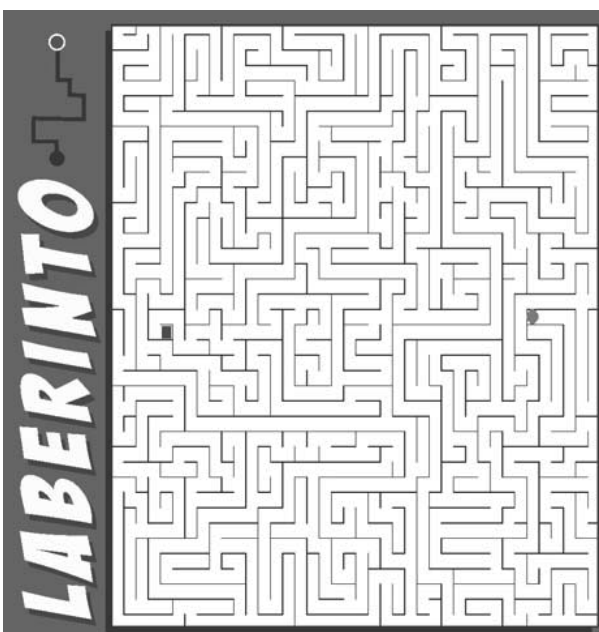
terrenos



ADQUIERA terreno residencial, a 3 cuerdas Av. Sevilla del Río, medidas 10x26.85 m. Inf.312-339-37-56.

SE VENDE terreno en Suchitlán, Centro, y casa en Colima, Torres Quintero 391. Inf. Tels.312-312-22-90, 312-100-21-28.

VENDO 2 lotes juntos de 10x30 en \$100,000 en El Mixcuat. Cel.312-107-84-35.



**Anúnciate
fácil y
rápido**



Solicita tu cotización a nuestro **WhatsApp** 312.124.18.31 o a los correos jventas@diariodecolima.com gventas@diariodecolima.com

VENDO TERRENO CAMPESTRE DOS HECTÁREAS EN CHIVATO VILLA DE ÁLVAREZ (\$390. POR METRO). TRATO DIRECTO. 553-899-85-63, A 500 METROS DEL PUEBLO.

**empleos
oportunidades
de trabajo**



SOLICITO chofer responsable para taxi, seguro CNOP, documentos vigentes. 312-137-54-84.

SOLICITO cocinero y auxiliar de cocina, para restaurante en Comala. Cel.777-266-59-30.

arnes sadas Muñoz SOLICITA

**-CAJERA
-COCINERA (O)
-AYUDANTE DE COCINA**

Interesados presentarse con solicitud elaborada en Av. Constitución #761, colonia Lomas Vista Hermosa, Colima, Col. Tels. 312-313-40-44 y 312-159-65-61

DICIEMBRE COLIMA cinépolis SAN FERNANDO

PRÓXIMOS ESTRENOS

¡VIVE EL MUNDIAL EN GRANDE!

SIN PAZ

AVATAR

MEU

GATO DE BOTAS

JACK IN THE BOX 2

Av. Constitución No. 555, Col. Guadalajara, C.P. 28030 Colima, Col.

**prestador
de servicios**

varios

CONSTRUCCIÓN, remodelaciones, fontanería, herrería, albañilería, pintura, impermeabilización. Presupuestos sin compromiso. Facturamos. Tel.312-312-22-13, 312-943-82-28.

NORIAS: mantenimiento, rehabilitación y hechura, se localiza el agua. Cel.312-101-31-57.

PRESTO dinero a bajo interés conmigo, Ana Bertha. Cel.312-132-60-87.

viajes

A BAJO Precio Argelia, Guadalajara compras, de miércoles a domingo: Tonalá, Zapotlanejo, Zoológico, San Juan Dios, Medrano. Tours a toda la República: Oaxaca, Chiapas, Cancún, Guanajuato, México, Puebla, Huasteca. Más Tours Facebook: Viajes Turísticos del Pacífico. Renta de autobuses. 312-314-65-68, 312-168-30-18, 312-320-13-92. Nuestros mejores deseos para todos nuestros clientes y amigos, que Dios los llene de bendiciones. ¡Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo 2023!

VIAJES Vicky, martes a domingo: Zapotlanejo, Tonalá, Medrano, San Juan de Dios, México 26 de diciembre. Tel. 312-311-11-68, 312-311-49-57, 312-310-28-27, 312-317-28-91.

SUDOKU

4					2		1	3
7	3		4					6
1	5				7	9		8
	4		9	7		6		2
2		3					9	7
			8	2	3			4
	8					3		
		4			6			1
5	2			3				9

SUSCRÍBETE a nuestra edición IMPRESA DIGITAL

Anual | Semestral | Trimestral | Mensual

CONTRATACIONES
Tel. 312-316-18-00 Ext. 161
de lunes a sábado de 5 am a 1 pm

RESUELVE

	+		-		=	4
	-		x		+	
5	+	7	-	1	=	4
	+		-		/	
8	/	3	+		=	7
	=		=		=	
9		9		3		



ORDEN PÚBLICO ESTATAL



AGRESIÓN

Un camión de los que son utilizados para el transporte público y donde se trasladaba migrantes, fue baleado durante la tarde de ayer en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Disparan contra una patrulla de la Policía Estatal en Madrid

Sergio URIBE ALVARADO

TECOMÁN. - Sujetos armados a bordo de una camioneta dispararon contra una patrulla de la Policía Estatal, la tarde de ayer, en una brecha de la comunidad de Madrid.

Según información extraoficial, los elementos policiacos realizaban un recorrido de reconocimiento por el lugar, cuando se les emparejo una camioneta Honda CRV negra, desde donde los sujetos le dispararon a quemarropa, luego huyeron.

Se dio a conocer que los agentes se cubrieron para ponerse a salvo al tiempo que pidieron apoyo de otros compañeros.

Al parecer no hubo heridos.

Las corporaciones policiacas realizaron un operativo por la zona y localizaron la camioneta negra, aunque al parecer los agresores huyeron.

La unidad asegurada quedó a disposición del agente del Ministerio Público, para las investigaciones que correspondan.

Aseguran vehículo con cartuchos cerca de una embotelladora

Sergio URIBE ALVARADO

Tras un operativo, las corporaciones policiacas aseguraron un vehículo con cartuchos útiles, la noche del pasado martes, en la colonia Puerta del Valle, cerca de la embotelladora Pepsi en la ciudad de Colima.

De acuerdo a información extraoficial, en una de las avenidas del municipio de Villa de Álvarez las corporaciones policiacas observaron un Jeep negro cuyo conductor mostró actitud sospechosa.

Por tal motivo le marcaron el alto, pero el conductor hizo caso omiso y aceleró la unidad.

Hubo una persecución por el libramiento sur en Colima y en la colonia Puerta del Valle el sujeto abandonó el vehículo y huyó hacia la colonia Bosques del sur.

Los elementos policiacos realizaron un operativo, pero no lo detuvieron.

Al revisar el vehículo Jeep, en el interior encontraron varios cartuchos útiles, por lo cual quedó a disposición del agente del Ministerio Público para las investigaciones correspondientes.



Foto de Sergio Uribe

Un hombre fue asesinado ayer por la tarde en la calle Francisco Ramírez Villarreal de la colonia Las Américas; las corporaciones policiacas acordonaron la zona.

Ejecutan a un hombre en la colonia Las Américas de Colima

Sergio URIBE ALVARADO

Sujetos armados asesinaron a un hombre, ayer por la tarde, en la calle Francisco Ramírez Villarreal de la colonia Las Américas, en la ciudad de Colima.

Se informó que la víctima recibió dos balazos en la cabeza y uno en el tórax.

Se dio a conocer que sicarios a bordo de un vehículo llegaron hasta donde se encontraba el hombre y le dispararon a quemarropa, luego huyeron.

La víctima murió en el lugar a pesar del esfuerzo de los paramédicos de la Cruz Roja.

Los agresores no fueron detenidos.

MATAN A OTRO EN HIGUERAS DEL ESPINAL

Un hombre fue ejecutado a balazos anoche, en una vivienda en la calle Higuera de Wilde-man de la colonia Higueras del Espinal, en Villa de Álvarez.

Según información extraoficial, la víctima recibió impactos

de bala en diferentes partes del cuerpo.

Se dio a conocer que sujetos armados ingresaron al domicilio y dispararon contra el hombre, luego huyeron.

Debido a la gravedad de las heridas, el agredido murió en el lugar; los responsables no fueron detenidos.

Mandan al Cereso a un narcomenudista

Sergio URIBE ALVARADO

La Fiscalía General del Estado (FGE) logró que el pasado 1 de diciembre un sujeto fuera vinculado a proceso por delito contra la salud en la modalidad de narcomenudeo, ocurrido en la ciudad de Colima.

Mediante un comunicado de prensa, se informó que según la carpeta de investigación, el imputado, quien traía consigo di-

versos envoltorios con metanfetamina, fue aprehendido por elementos de la Policía Estatal en el centro de la capital.

Una vez detenido, fue puesto a disposición del Ministerio Público, quien realizó las indagatorias pertinentes.

Posteriormente, lo remitió al juez de control, quien le dictó auto de vinculación a proceso y le impuso la prisión preventiva como medida cautelar.



EN COLIMA

Toman muestras genéticas a 442 familiares de personas desaparecidas

Manolika SILVA ROSALES

Al encabezar ayer los Diálogos por la Transformación, la gobernadora Indira Vizcaíno Silva subrayó que en Colima arrancó esta semana un proceso importantísimo a nivel país: la Brigada Nacional de Toma de Muestras a Familiares de Personas Desaparecidas.

Se tomaron muestras genéticas a 442 familiares de per-

sonas desaparecidas, lo que significa hacer un gran esfuerzo logístico para avanzar en algo que representa una deuda del Estado mexicano con las víctimas de la violencia.

"He dicho otras ocasiones que no podemos sentir lo que sienten las familias y seres queridos de personas desaparecidas, pero sí podemos ponernos de su lado, imaginar su dolor, tener empatía con

ellos y actuar en consecuencia, haciendo todo lo que esté en nuestras posibilidades para que puedan cerrar esta herida".

Resaltó que este esfuerzo que arranca en Colima, es el principio para tener un Banco Nacional de Datos Genéticos, que es una demanda de familiares de personas desaparecidas no solo en Colima sino a nivel nacional.

Areli Santos Alatorre, comisionada local de Búsqueda de Personas en Colima, detalló que actualmente se realiza esta Brigada Nacional en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y personal experto de Guatemala.

El fin de semana estuvieron en Colima, Tecmán y ayer y hoy en Manzanillo.

ESCENARIO

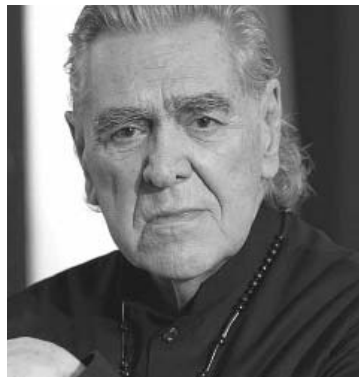


Foto Internet
Eric del Castillo aseguró que no está perdiendo la memoria.

Niega Eric del Castillo tener pérdida de memoria

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Hace unos días causó polémica un video en el que se observa a Eric del Castillo con su familia y sin esperarlo Kate del Castillo, hija del histrión, lo sorprendió, pero este momento no fue como imaginaban ya que el famoso no logró reconocer a la actriz lo que provocó rumores en los que se aseguró que el actor tiene problemas de memoria.

Tras lo sucedido sus hijas aseguraron que su padre se encuentra bien de salud y no es cierto lo que se dice en redes sociales. Para dejar todo más claro, Eric del Castillo dio una entrevista a *Cuéntamelo Ya!* en donde dijo que no reconoció a su hija porque a veces no ve bien.

"Todo me esperaba menos ver a mi hija, aunque siempre cuando vamos a ese hotel siempre me recuerda a mi hija. Venía yo distraído y luego, a veces no veo muy bien y pensé que era una sobrina o algo así porque la vi muy efusiva. Mi propia mujer se sorprendió".

POR ABUSO SEXUAL

Cinco mujeres más denuncian a Bill Cosby

El comediante ya ha sido acusado por decenas de mujeres y hasta fue sentenciado en 2018; sin embargo, fue puesto en libertad en 2021

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Cinco mujeres que acusan a Bill Cosby de haber abusado sexualmente de ellas hace décadas presentaron una demanda contra el cómico aprovechando una nueva "ventana legal" de Nueva York que permite durante un año a las víctimas de este tipo de delitos acudir a la Justicia aunque los casos hayan prescrito.

Cosby, que ha sido acusado por decenas de mujeres y que en 2018 fue sentenciado a hasta 10 años de cárcel por una agresión sexual, salió de prisión en 2021 después de que un tribunal anulara su condena a causa de un acuerdo civil previo que invalidaba el juicio.

Esta nueva demanda, pre-

sentada el lunes y de la que hoy se hacen eco los medios estadounidenses, apunta también al grupo *NBCUniversal*, a los estudios Kaufman Astoria y a la firma The Carsey-Werner Company, que produjeron entre 1984 y 1992 el popular *The Cosby Show*.

Dos de las demandantes son antiguas actrices de ese programa, entre ellas Lili Bernard, que el pasado año había presentado otra demanda por este motivo en el estado de Nueva Jersey para tratar de obtener una indemnización de 125 millones de dólares y que ya había acusado públicamente al artista en 2015.

Cuatro de las supuestas agresiones tuvieron lugar entre los años ochenta y noventa, en punto álgido de la carrera de Cosby, mientras que la quinta

se remonta a 1969.

Las cinco mujeres denuncian a Cosby, que ahora tiene 85 años, por asalto y agresión sexual, asegurando que las forzó a mantener relaciones o las violó, en algunos casos tras supuestamente drogarlas con una sustancia disuelta en sus bebidas.

En el caso de las empresas mencionadas en la demanda, las demandantes consideran que fueron negligentes al no hacer nada para impedir los abusos.

La acción de estas cinco mujeres ante la Justicia de Nueva York llega después de que este estado aprobase una ley que da un periodo de un año para buscar justicia por delitos sexuales hasta ahora prescritos.

Bajo esa normativa, por

DISCULPA

En medio de la polémica entre Gaby Spanic y Gustavo Adolfo Infante, la actriz publicó un documento legal donde, entre otras cosas, se le exige al controversial presentador que le ofreciera una disculpa pública por todo lo que ha dicho sobre ella.



Foto Internet
Nuevas demandas para el comediante estadounidense Bill Cosby.

ejemplo, fue demandado el mes pasado el expresidente estadounidense Donald Trump por la periodista E. Jean Carroll, que lo acusa de una supuesta violación hace casi 30 años.

En un mensaje remitido a varios medios estadounidenses, un abogado de Cosby negó las acusaciones contra su cliente y acusó a las demandantes de únicamente buscar dinero.

SERIE MERLINA

Tenía Jenna Ortega Covid en escena de baile

Reveló que estaba infectada durante el rodaje de la escena

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- *Merlina* se ha convertido en un auténtico éxito dentro de la plataforma de streaming Netflix. Y es que la nueva versión de *Los Locos Adams* creada por Tim Burton no sólo ha dado nueva vida a los personajes, sino que Jenna Ortega como la hija de la familia es uno de los grandes aciertos.

Y es que la famosa escena del baile de *Merlina* se volvió tan viral en redes sociales que incluso ya hay un reto de *TikTok* para imitar la peculiar co-

reografía; pero tiene un secreto detrás: y es que Jenna Ortega tenía Covid-19 durante el rodaje de dicha escena.

En entrevista para *NME*, se sinceró sobre el momento en que rodaron la que se volvería la escena emblema del programa, admitiendo que ella misma se encargó de crear la coreografía.

"¡Yo misma coreografié eso!" le dijo Ortega al portal. "No soy bailarina y estoy seguro de que eso es obvio. Me dieron la canción aproximadamente una semana antes y saqué de todo lo que pude... es una

locura porque era mi primer día con Covid, así que fue horrible filmarlo".

"Sí, me desperté y, es raro, nunca me enfermo y cuando lo hago no es muy malo, tenía dolores en el cuerpo. Sentí que me había atropellado un coche y que se me había soltado un duendecito en la garganta y me arañaba las paredes del esófago. Me estaban dando medicina entre toma y toma porque estábamos esperando el resultado positivo", agregó la actriz.

En una solicitud de comentarios por medio de correo, la

productora *MGM*, que llevó a cabo el rodaje de *Merlina*, aseguró a *NME* que siguieron los protocolos establecidos con casos de Covid-19 una vez que Ortega fue confirmada como positiva, comenzando por retirarla del set de grabación.

Y pese al gran resultado que tuvo la escena, Ortega quiso volver a hacerla, lo cual no le permitieron por cuestiones de tiempo: "Pedí rehacerlo pero no tuvimos tiempo (...). Creo que probablemente podría haberlo hecho un poco mejor", aseguró.



Foto Internet

NUEVO INTEGRANTE

La repentina salida de William Valdés de *Venga la Alegría* fue el comienzo de una serie de cambios en el matutino que se veían venir desde que la exdirectora de contenidos de TV Azteca, Sandra Smeester, se fue a Telemundo. Ante esto, y de acuerdo a Alex Kaffie informó en su columna que Marco Antonio Regil podría ser uno de los conductores principales de la nueva etapa del matutino.



Foto Internet
Jenna Ortega protagonista de la serie *Merlina* dijo que estuvo grabando con Covid-19.

DIARIO DE MANZANILLO

Realizan toma de muestras de ADN para identificación de personas

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Inició la toma de muestra de ADN para la identificación de personas desaparecidas.

La campaña se instaló la mañana de ayer en el Jardín Álvaro Obregón, en el Centro Histórico, donde desde temprana hora acudieron cientos de familiares de personas desaparecidas.

Esta actividad la realiza la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), en coordinación con las autoridades municipales a través de la Dirección de Salud Pública.

El director general del CNIH, Alejandro Jiménez, señaló que a través de laboratorio, las muestras de ADN recolectadas permitirán obtener perfiles genéticos que ingresarán a bases de datos nacionales y generará un modelo de identificación de personas.

La finalidad es cotejar los resultados entre individuos sin identificar, ya sea con vida o sin vida.

El día de hoy continuará la toma de muestras gratuitas, por lo que se pide a los familia-

res que tengan a un ser querido en calidad de desaparecido, acudan a participar en este proceso para facilitar su búsqueda.

Los requisitos son acudir por lo menos dos familiares directos, llevar credencial de elector de los adultos donantes, fotografías del familiar desaparecido, compartir datos generales de la persona, así como brindar las características generales de su físico, como estatura, tipo de cabello, complexión, tez y ojos.

También hacer referencia a las señas particulares como cicatrices, particularidades dentales, lunares, manchas, tatuajes, fracturas, placas, prótesis, padecimientos y medicamentos.

Personal de la CNB reconoció la labor de la presente administración municipal, de eliminar la figura de "fosa común" y generar un área en su cementerio municipal, con características de panteón tipo forense, pues así se tiene un procedimiento humanitario en la inhumación de cuerpos de personas sin identificar y facilita su localización por parte de sus familiares.



Foto de Julio González

Con una inversión superior a los 112 millones de pesos, se garantiza el abasto de agua potable en los hogares manzanillenses, señala la alcaldesa Griselda Martínez.

Se han invertido más de 112 mdp para garantizar agua potable

Ha mejorado el servicio a favor de manzanillenses, dice la Alcaldesa

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

El Ayuntamiento de Manzanillo, a través de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM), ha invertido 112 millones 152 mil pesos para garantizar y mejorar el servicio a favor de la población.

La presidenta municipal, Griselda Martínez, durante su Cuarto Informe de Labores dijo que esta inversión ha sido para la atención de redes de agua potable y drenaje añejas, nueva infraestructura, equipo, herramientas, unidades y mantenimiento.

Señaló que, en rehabilitaciones de plantas de tratamiento, equipos de bombeo de aguas

residuales y de agua potable, micromedidores, entre otros, se hizo una inversión de 17 millones 110 mil 479 pesos.

Agregó que esto no paró, pues se adquirieron a los mejores precios y a través de las licitaciones de ley correspondientes, grúas, retroexcavadoras, camionetas y otros equipos por un millón 24 mil 877 pesos.

Además en equipo industrial, generadores eléctricos, transformadores, una pipa de 20 mil litros, vehículos, camionetas, equipos de bombeo y otros, 36 millones 940 mil 414 pesos.

Indicó que tubería nueva de agua potable se ha colocado en 17 mil 217 metros lineales y

12 mil 454 de drenaje sanitario; "tan solo este año, hemos llevado a cabo mantenimientos y reparaciones por 35 millones 195 mil 930 pesos y realizado 5 mil 822 reparaciones de agua potable en redes domiciliarias, además de que hemos desazolvado 43.6 kilómetros de drenajes y atendido 14 mil 560 reportes diversos".

La Alcaldesa mencionó que también se han reparado 145 equipos electromecánicos dañados que se utilizan en el manejo de agua potable o aguas residuales.

Asimismo, se han suministrado 540 mil litros de agua en pipas a la población que por alguna razón se quedó sin servicio.



Foto Ayuntamiento de Manzanillo

En el Jardín Álvaro Obregón inició ayer la toma de muestra de ADN para la identificación de personas desaparecidas

Manzanillo es un municipio limpio: Alcaldesa

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Durante su Cuarto Informe de Labores, la presidenta municipal, Griselda Martínez, recordó que, a su llegada, para administrar el Ayuntamiento en 2018 no había equipo para atender la limpieza de las calles.

"Hoy, a 4 años de distancia, hemos invertido 58 millones 500 mil pesos para tener un Manzanillo limpio".

La alcaldesa destacó que gracias al pago de los impuestos de las y los manzanillenses, y al uso honesto de los recur-

sos públicos, se pudieron mejorar los servicios públicos a favor de la población.

"Nos equipamos con diferentes tipos de vehículos recolectores de basura, maquinaria pesada de todo tipo para atender el relleno sanitario, camionetas, pipas que antes no existían, destacando la adquisición de 17 unidades recolectoras de residuos sólidos, cinco estaquitas, un portacontenedor, un tractocompactor de residuos (Pata de Cabra), entre otros.

En el detalle, la presidenta

Griselda Martínez dijo que, con una planeación minuciosa, el ahorro que genera la austeridad y la recepción de los pagos de los impuestos de las y los manzanillenses, se ha logrado hacer inversiones en camiones y equipo, en lo que va de los 4 años de su administración.

Explicó que, con este equipamiento se ha atendido a la ciudad y a las comunidades de manera puntual, por lo que en 4 años se han recolectado y tratado 269 mil toneladas de basura que ha sido dirigida al relleno sanitario.



Foto de Julio González

Para mejorar la prestación de servicios públicos, el Ayuntamiento de Manzanillo ha invertido más de 58 millones de pesos en equipamiento.

La alcaldesa manzanillense destacó que permanentemente se da mantenimiento al relleno

sanitario para su óptima operación y extender su tiempo de vida útil.